EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.784 | 12 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Robledo habló con senadores

Se trató de los del FREJULI con quienes analizó temas partidarios

BUENOS AIRES, 21 (NA). —El ministro del Interior y vicepresidente primero del Partido Justicialista, Dr. Angel Federico Robledo, concurrió este mediodía al Congreso Nacional [illegible] a mantener una reunión con los legisladores que integran el bloque justicialista del Senado.

El funcionario del Poder Ejecutivo llegó acompañado por el vicepresidente segundo del Partido Justicialista, José Genaro Báez y del secretario general partidario, Manuel Torres.

De inmediato se trasladó a la presidencia de la Cámara de Senadores donde saludó al Dr. Italo Argentino Luder, tras lo cual y luego de un breve encuentro con los periodistas concurrió al Salón Rosado donde se cumplió la reunión.

Los cronistas parlamentarios consultaron al ministro Robledo sobre los motivos de su presencia, a lo que respondió que "vengo como vicepresidente del partido acompañando al vicepresidente segundo y al secretario general. Venimos a conversar con los compañeros del bloque del Senado sobre todos los problemas en los que interesa unificar criterios".

Diálogo de Robledo con los periodistas

—¿Esta reunión se repetirá en el bloque de Diputados?

—Posiblemente volveremos a reiterar la visita que ya hicimos anteriormente.

—¿Cuáles serán los problemas fundamentales que considerarán en esta reunión con los senadores?.

—Todos los referidos al programa político que hay que desarrollar de ahora en adelante y también al programa legislativo en la medida que esa acción legislativa interese al Partido Justicialista en razón de que son nuestros representantes.

—¿Hubo un pacto para lograr una tregua en el curso de la última semana?

—No existió pacto ninguno con los senadores en mis últimas visitas; sólo se hizo un análisis integral de la situación y se consideró la conveniencia de esperar unos días para observar la evolución de la salud de la presidente de la Nación, que por entonces se encontraba internada. Como desde el viernes o el sábado la señora se encuentra de nuevo en la residencia y está atendiendo las labores de gobierno, ésta es la única respuesta, y como evolucionó bien (la salud de la señora de Perón) no se justificaba entonces que yo volviera a otra reunión con los presidentes de bloques.

—Se anunció la preparación de un proyecto cuya finalidad es anticipar las elecciones para fines de 1976, ¿cómo se trabaja en esa idea en el Poder Ejecutivo?

—Se está estructurando todo el cronograma necesario para cumplir con esa finalidad, pero se están haciendo especulaciones a mi juicio equivocadas, con respecto al motivo del adelantamiento de las elecciones. El país viene reclamando desde hace mucho tiempo, y todos los partidos políticos sin excepción alguna vez han mencionado el tema, relacionado a la necesidad de la reforma constitucional; entonces se ha considerado —y están adelantandos los trabajos— la conveniencia de aprovechar las elecciones generales que han de realizarse para la renovación de todos los poderes de la Nación y las provincias, para que en ese mismo comicio se haga también la elección de los constituyentes. Está en nuestro ánimo que la convención sancione las reformas con anterioridad al 25 de mayo de 1977 para que el nuevo gobierno asuma sus funciones ya con la Constitución reformada.

—¿Sería la Constitución de 1949 la base de nuestra nueva Carta Magna?

—Yo no puedo contestarlo porque no estoy estudiando ese tema. Desde el año 49 hasta aquí, han pasado muchos años y sería tal vez aferrarse a un texto superado por los acontecimientos.

—Desde hace varios días circula una versión en los pasillos parlamentarios según la cual, el Poder Ejecutivo tendría la intención de retirar los asuntos previstos para las sesiones extraordinarias ¿es cierto eso?

—No es cierto. Y yo ya aclaré en una entrevista que [illegible] me hicieron. El Poder Ejecutivo, de acuerdo con los bloques, ha [illegible] un orden prioritario para el tratamiento de los proyectos. Naturalmente, entre ellos, el proyecto de presupuesto nacional que entrará en estos días y las leyes impositivas conexas.

—¿Existe la posibilidad de una inminente intervención al Poder Ejecutivo en la provincia de Buenos Aires?

—La calle está haciendo conjeturas de una posible intervención que ha sido varias veces desmentida. Si esto no es suficiente, habrá que dejar que siga la calle diciendo lo que le parece.



(Radiofoto [illegible])

El ministro del Interior, Dr. Angel Federico Robledo, dialoga con los periodistas en el Senado de la Nación

Fue dispuesta otra devaluación del peso

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Una nueva devaluación del peso argentino en su paridad con el dólar fue anunciada este mediodía en el Ministerio de Economía.

Los nuevos valores son para el mercado financiero 52.80 pesos por dólar estadounidense (antes 50.50) y para el mercado financiero especial 75.10 (antes 72.10). Por primera vez ya no se dan cifras para el mercado comercial, desaparecido de hecho al pasar la semana pasada los productos de importación que se liquidaban en ese mercado al financiero.

Se aprobó en Diputados la ley de Defensa

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Tras un debate de diecisiete horas que contó con la participación de una treintena de oradores, la Cámara de Diputados aprobó anoche el proyecto de ley de defensa nacional que ahora, para su sanción definitiva, requiere el pronunciamiento del Senado.

El nuevo régimen legal "tiene por objeto establecer las bases orgánicas y funcionales fundamentales para la preparación, ejecución y control de la defensa nacional".

Establece, además, la creación bajo la dependencia del jefe de Estado, del Consejo de Seguridad Nacional, del Comité Militar y de la Central Nacional de Inteligencia.

Para la eventualidad de una conmoción interior el presidente de la Nación "podrá declarar zona de emergencia parte o partes del territorio nacional para preservar, mantener o restablecer el orden, asegurar las actividades y servicios públicos esenciales mediante el empleo, inclusive, de las fuerzas armadas".

Y si la gravedad de la situación así lo aconsejara "podrá asignarle al comandante de la zona de emergencia la atribución de dictar bandos y crear los tribunales militares correspondientes". En ambos casos la decisión presidencial "deberá ser comunicada al Congreso Nacional".

Juan Cárdenas (Vanguardia Federal, Tucumán) afirmó en el debate que "la comunidad no tiene conciencia de que estamos en guerra civil. La guerrilla es una realidad que se pone vieja; pero está activa, mortífera y fatal".

Jesús Mira (Comunista, B. Aires) protestó por entender que se subalternizaban las facultades parlamentarias, en tanto Héctor Sandler (CAR, Capital) remarcó diferenciaciones entre la defensa en el plano internacional y la defensa en el plano interior. "Aquél —dijo— afecta al estado nación, el segundo al estado poder".

Estimó Francisco Fallabella (Conservador, Buenos Aires) que "el legislador debe evitar el otorgamiento de facultades demasiado amplias para la aplicación de las normas legales", y Luis Lucena (RC, Santiago del Estero) censuró aspectos del proyecto "vacío de una planificación socio-económica que le diera integralidad y no limitarlo a una mera legislación represiva".

En cambio, Carlos Acevedo (Conservador, Buenos Aires), afirmó que "la ley en debate no es tan mala ni tiene los vacíos que algunos pretenden".

Los contratos con Libia son investigados

Pidió documentación el juez federal

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — El juez, Dr. Alfredo Nocetti Fasolino, ofició al Ministerio de Bienestar Social para que le remita la documentación que esta cartera tenga en su poder referida a los contratos petroleros con Libia suscriptos en 1974 por una misión presidida por el ex ministro José López Rega.

Este oficio tiene vinculación con el sumario en que se investiga el manejo de fondos del ministerio citado e iniciado por denuncia del diputado Jesús H. Porto respecto de López Rega, Celestino Rodrigo, la Cruzada de Solidaridad Justicialista y precisamente, los contratos petroleros con Libia, en que interviene el secretario Dr. Carlos Albino Rodríguez.

El Senado debatió asuntos políticos

La investigación en el Ministerio de Bienestar Social y el estado de salud de la presidente

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — La Cámara de Senadores de la Nación resolvió el pase a comisión de diversas iniciativas destinadas a aclarar negociaciones dentro del ámbito del Ministerio de Bienestar Social y sobre la Estela Martínez de Perón, haciendo suyo el criterio de la mayoría y sin aceptar el del radicalismo que pidió la solicitud de pronto despacho para esos temas.

La determinación fue adoptada aproximadamente a las dos de esta madrugada al término de un intenso y amplio debate político luego que la oposición amenazara con romper el clima de cordialidad imperante en el recinto en los últimos tres años para el caso de que el oficialismo intentara hacer valer su número para frenar temas relacionados con la aptitud física de la presidente, María Estela Martínez de Perón.

Luego, el cuerpo pasó a sesión secreta y allí dio su acuerdo para el ascenso al grado de teniente general del actual comandante general del Ejército, general Jorge Videla.

El intento de enfrentamiento político comenzó cuando Humberto Romero, presidente del bloque del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), anunció que la mayoría iba a apoyar una moción de Carlos Caro enviando todos los proyectos reservados a la comisión de Asuntos Constitucionales, a fin de determinar si correspondía a las facultades del Congreso analizar asuntos que no estuviesen incluidos en el temario de las sesiones extraordinarias.

Severa advertencia

Frente a este planteo —que finalmente prevaleció en la práctica— el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical (UCR), Carlos Perette, advirtió en forma severa que "esto significará un cambio de proceder en el clima que privó en el Senado durante estos tres años, a la vez que significará la anulación de los derechos opositores".

Luego de otras consideraciones formuladas por Perette le correspondió a Romero anunciar que su sector retiraba la moción porque "no queremos que se interprete que deseamos amordazar a la oposición, ni que rehuimos el debate de determinados temas".

Una vez clarificada la situación el Senado inició el análisis de los asuntos, generándose un intenso y amplio debate político que estuvo centrado en la aptitud física de la presidente para ejercer sus funciones y sobre el derecho que le cabe al Parlamento de solicitar informes e investigar a miembros del Poder Ejecutivo, al margen de las actuaciones judiciales.

El principal embate en este sentido lo llevó Perette y le correspondió a Romero ser el último orador a fin de fundamentar la posición de su bloque para enviar los temas a comisión y dar algunas respuestas generales a interrogantes de la oposición.

Las deliberaciones y los temas tratados

Las deliberaciones se iniciaron a las 19.20 con la presidencia de Italo Luder y rindiendo los senadores Eduardo Paz y Guillermo Brizuela un informe sobre el viaje que realizaron a la zona de operaciones antiguerrilleras del Ejército en la provincia de Tucumán, destacando el espíritu combativo de la tropa y la capacidad que demuestran los mandos.

Posteriormente se dio cuenta de los asuntos entrados y el senador justicialista Derminio Herrera rindió un homenaje al "Día de la soberanía nacional" en conmemoración a un nuevo aniversario de la batalla de la Vuelta de Obligado.

El choque entre las posiciones de oficialismo y la oposición se registró a continuación al ponerse a con-

(Pasa a pág. 2a., col. 9a.)

Sobre hallazgos de armas aclara Oscar Bidegain

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Oscar Bidegain, ex gobernador bonaerense y titular del Partido Auténtico cuya captura fue ordenada por la justicia, aseguró en una carta pública que los proyectiles encontrados por las fuerzas de seguridad en su estancia "Alentué", de Azul, corresponden a armas utilizadas durante su participación, en representación de la Argentina, en las competencias internacionales de tiro que se realizaron en 1952.

Por su parte, el Partido Auténtico dio a conocer una declaración en la que alude a la orden de detención dictada contra Bidegain, afirmando que "el pretexto es baladí" y recuerda que en reciente comunicados la agrupación denunció "una clara maniobra de provocación tendiente a proscribirnos".

Descargos del ex gobernador

La carta del ex mandatario está dirigida "al país, a los compañeros peronistas y al jefe del Regimiento de Tiradores de Caballería Blindada 10, coronel Aquilino Micchelini, quien firmó el comunicado dando cuenta del hallazgo de municiones y armas en la residencia de Bidegain.

En esa nota, el dirigente del PA puntualiza que "al margen de mi actuación como médico y político, he brindado al deporte nacional en

(Pasa a pág. 6a.)

Homenaje póstumo tributan a Franco

La capilla ardiente está instalada en el palacio real y un radio de doce cuadras se declaró "zona de silencio"

Por Peter Mebernax

MADRID, 21 (UPI). — Miles de españoles rinden hoy su último tributo al generalísimo Francisco Franco y desfilan sin cesar frente a su féretro en el palacio real. Muchos hacen la señal de la cruz y algunos el saludo fascista.

Desde antes del amanecer se formaron ocho líneas de a cuatro en fondo, que se extendían hasta a un kilómetro y medio y la multitud creció a medida que avanzaba el día y los rayos del sol caldeaban un poco la fría mañana.

Las puertas se abrieron a las 6.30 y la multitud pasó entonces sin cesar por el Salón de las Columnas, donde se ha colocado el ataúd, bajo un crucifijo de oro sólido.

La división que enfrenta la España post-Franco se hizo evidente en las estaciones del subterráneo, donde se veía a los trabajadores de clase media abordar los trenes rumbo al palacio mientras que los obreros se dirigían a las fábricas suburbanas.

En un radio de 12 cuadras en torno de palacio se ha declarado una "zona de silencio" y sólo se escucha la música coral difundida por una red de altavoces, el arrastrar de los pies del público y ocasionales murmullos o toses.

La multitud se desplaza por la explanada del palacio, pasa por un rótano, sube unas largas escaleras hasta un cuarto cubierto de tapices donde está el ataúd de caoba, forrado en satín y con manijas de oro y plata.

Franco está vestido con su uniforme de comandante en jefe de las fuerzas armadas, color azul. En los restos se nota el resultado de 34 días de enfermedad durante los cuales perdió 14 kilogramos.

El público trae consigo pequeñas banderas españolas, flores, rosarios y crucifijos, tal como lo hizo durante la vigilia frente al hospital La Paz, pero todo es recogido en la entrada del palacio.

El edificio fue diseñado en elegante estilo clásico por arquitectos italianos y españoles. Fue completado en 1764.

El último monarca que vivió en él fue Alfonso XIII, el abuelo del sucesor de Franco, príncipe Juan Carlos de Borbón, que dejó el país en 1931.

Usualmente es una atracción turística debido a sus tapices y a las pinturas de Goya.

El Salón de las Columnas, con piso de mármol y lleno de esculturas, fue usado por diversas familias reales como salón para cenas hasta el siglo pasado. En 1876 se instaló allí la capilla ardiente de la reina Mercedes y se dejó de lado la práctica de utilizarlo para reuniones.

Tras el ataúd de Franco se ve la principal escultura del salón, Felipe V a caballo.

Los restos de Franco estarán expuestos allí durante 50 horas, luego se cumplirá la ceremonia de inhumación en el Valle de los Caídos, gigantesco monumento construido por presos políticos y que recuerda a los muertos en la guerra civil que llevó al Caudillo al poder.

El príncipe Juan Carlos de Borbón, que debe prestar mañana juramento como rey y jefe de Estado, llevó ayer a los miembros de la familia del Caudillo y a altas autoridades de su gobierno a una misa privada en el palacio El Pardo, donde residía el extinto estadista.

Poco antes, un brillante carro fúnebre había trasladado el cadáver de Franco, que murió a los 82 años, por última vez a la que fuera su residencia oficial tras caer derrotado por una batalla contra múltiples enfermedades. El corazón le falló cuando llevaba 34 días de lucha.

A las pocas horas del deceso de Franco, los partidos políticos proscriptos por su gobierno y que se le opusieron durante toda su vida política saludaron el inicio de una nueva era con su muerte y exigieron reformas democráticas inmediatas.



(Radiofoto UPI)

Incesante desfile de personas ante el féretro que contiene los restos del generalísimo Francisco Franco, en el palacio real.

El palacio

MADRID, 21 (NA). — El palacio real fue construido desde 1735 hasta 1768 por el italiano Sacchetti y el español Ventura Rodríguez en el sitio que ocupaba una antigua galería de arte.

Diseñado para que proyectase una imagen racional y moderna para los monarcas borbones, el exterior es elegantemente clásico y el interior es suntuoso, tanto en tamaño como en decoración.

Estuvo deshabitado hasta 1931, cuando el abuelo de Juan Carlos, el rey Alfonso XIII, renunció al trono y partió al exilio.

Nuevo capítulo de la historia de España

MADRID, 21 (UPI). — "Con la muerte del dictador se abre un nuevo capítulo en nuestra historia", declaró el Partido Socialista de los Trabajadores. "Se caracteriza por la necesidad de liquidar las instituciones autoritarias que hacen imposible la libertad y que la esperanza y el deseo de constituir una España libre y democrática".

El Partido Socialista Popular dijo, por su parte, que está dispuesto a aceptar cualquier tipo de gobierno verdaderamente democrático siempre que sea elegido por el propio pueblo español.

La policía prohibió la circulación de vehículos en los alrededores del palacio real para crear un "área de silencio". Instalaron barreras que guiarán a los españoles hasta el interior del palacio desde ocho puntos diferentes.

Portavoces gubernamentales calculan que alrededor de un millón de personas pueden pasar frente al féretro de Franco antes que su cadáver sea sepultado el domingo.

El generalísimo dejó un último testamento que no dio concesiones a aquellos españoles que quieren cambios.

La nota escrita a máquina y leída por televisión por el primer ministro Carlos Arias Navarro, habla de la amenaza comunista, declara a los enemigos de Franco como enemigos de España y llama a los españoles a ponerse al lado de Juan Carlos por Dios y por la patria.

Inestabilidad en Portugal

LISBOA, 21 (AFP). — Un reajuste del sexto gobierno provisional portugués habría sido decidido por el Consejo de la Revolución, organismo supremo de mando en Portugal, reunido hasta la madrugada, mientras un ambiente de inestabilidad reinaba en el país.

La reunión del consejo terminó esta madrugada y tres horas y media después no había sido aún difundido ningún comunicado sobre la misma circulando solamente [illegible].

Según radio Clube, el Consejo de la Revolución [illegible] decidió nombrar a un oficial [illegible] Lourenço, para el cargo de comandante de la región militar de Lisboa, que el general izquierdista Otelo Saraiva de Carvalho [illegible] con el mando de gran importancia del COMPCON (Comando Operativo del Continente).

Por su parte, Saraiva de Carvalho calificó al sexto gobierno de reaccionario y propugnó su sustitución por un consejo revolucionario.

Esta fórmula u otra similar, precisó, debe ser ya proyectada, dado que el actual gobierno ha estado más preocupado por eliminar a la izquierda que en gobernar, según indicó en declaraciones difundidas hoy por el "Diario de Noticias".

Carvalho afirmó que jamás las fuerzas armadas querrán reprimir brutalmente al pueblo [illegible] "burgués" del actual gobierno.

En compensación quizás con el alejamiento de Carvalho del mando de la región militar de Lisboa, el Consejo de la Revolución habría decidido, siempre según radio Clube, disolver el llamado grupo militar de intervención, denunciado por los comunistas y la extrema izquierda como una fuerza de represión.

Por su parte, Saraiva de Carvalho declaró al citado diario que su dimisión, como la de otros generales izquierdistas, no daría ninguna solución a la crisis, caracterizada —añadió— por la toma de conciencia revolucionaria de las masas y las fuerzas armadas.

Créditos para desarrollo de la ganadería

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Fueron habilitadas líneas de crédito para cría e invernada por 800 millones de pesos para lo que resta del año, anunció anoche el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Lucio Reca.

Los anuncios formulados por el citado funcionario son los siguientes:

—Habilitación de líneas de crédito para cría e invernada por 800 millones de pesos, en el período que resta del corriente año. Del total 500 millones serán aplicados a la cría y 300 a invernada. El interés que devengarán esos créditos será similar al que rige para las zonas de emergencia agropecuaria.

—Determinación de un crédito impositivo por tenencia de hembras bovinas y la disminución de los impuestos que pesan sobre la comercialización de hacienda vacuna. Las medidas están incluidas en el proyecto de ley del presupuesto nacional para 1976. Si la iniciativa se aprueba, la presión tributaria por esos conceptos se reducirá en un 25 por ciento.

Otros aspectos contemplados en la misma ley son:

—Supresión del 2 por ciento correspondiente al Fondo Nacional de la Vivienda, que se abona en las ventas de ganado.

—Reducción en un 0,5 por ciento de la alícuota destinada al fondo de desarrollo del agro, que en la actualidad es del 2 por ciento.

—Los montos desgravables para el balance fiscal por la tenencia de hacienda vacuna hembra, sin distinción de edad, y que regirán durante 1976, será de 80 pesos por cabeza en la zona marginal y de 40 pesos en la tradicionalmente dedicada a la producción pecuaria.

Primer envío de petróleo egipcio

RAS SUDR (Egipto), 21 (Reuter). — Buques petroleros egipcios iniciaron el cargamento de los primeros envíos de petróleo en los pozos egipcios recientemente recuperados en esta localidad, a unos 46 kilómetros al sur de Suez.

La zona, afectada seriamente por la guerra árabe-israelí de 1967, fue reintegrada al gobierno egipcio como parte del acuerdo de paz provisorio gestionado por los Estados Unidos entre Egipto e Israel.

Durante una breve ceremonia cumplida por fuerzas de las Naciones Unidas, beduinos presentes en el acto se arrodillaron y besaron el suelo.

El gobernador de Sinaí, Mohammed Abdel Moneim El Karam, declaró previamente a los beduinos: "Regresamos a una querida parte de nuestra patria y nunca volveremos a abandonarla".

Se estima que los pozos petroleros mayores, ubicados en Abu Rudeis y en Belayim, al sur de aquí, serán entregados al 30 de noviembre a Egipto. Ambos pozos producen unos cuatro millones de toneladas anuales de petróleo.

El primer petrolero ha zarpado hacia las refinerías de Suez y lleva el nombre de "El Salam", que quiere decir paz en árabe.

EL PRESIDENTE ITALIANO VISITA LA U. SOVIETICA

MOSCU, 21 (ANSA). — El presidente de Italia, Giovanni Leone, de visita oficial en la Unión Soviética, partió de Moscú para Leningrado.

El ministro italiano del exterior, Mariano Rumor, firmó ayer con su colega soviético, Andrei Gromyko un convenio quinquenal de cooperación [illegible] comunes y empresas binacionales.

Elogió un senador de EE. UU. al periodista G. Martínez Márquez

WASHINGTON, 21. — El corresponsal en Nueva York del diario "La Prensa", de Bs. Aires, Guillermo Martínez Márquez, fue elogiado por el senador James Buckley, que lo calificó como "uno de los más distinguidos periodistas de nuestro tiempo".

Buckley trazó el itinerario de la vida periodística de Martínez Márquez desde que fundó una revista en Cuba a los 15 años de edad, hasta la dirección de los diarios "Ahora" y "El País" en La Habana, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y su exilio después que Fidel Castro tomara el poder.

El senador declaró que Martínez Márquez es uno de los periodistas "mejor conocidos en América latina por su percepción de los hechos mundiales y, particularmente, por su vida dedicada a la libertad de prensa".

"Yo saludo a Martínez Márquez —dijo Buckley— por [illegible] a la cultura interamericana, la libertad de prensa y a la causa que eventualmente debe triunfar, aun cuando momentáneamente sea olvidada [illegible] ¡Cuba libre!".

Emile Ajar ha rechazado el premio Goncourt

PARIS, 21 (AFP). — El escritor Emile Ajar, seudónimo de [illegible] años, notificó ayer que rechazaba el premio Goncourt, que le fue otorgado el lunes pasado por la novela "La vida por delante".

El libro es desde hace meses uno de los más vendidos en Francia. El autor, que escapa a los periodistas y vive en [illegible], parece haber dicho a su editor: "Si da mi dirección a los periodistas, me quito la vida".

Los momentos capitales de la vida de Franco (I)

La juventud heroica gastada en Africa

Por Osiris Troiani

Los ditirambos y los vituperios florecerán durante mucho tiempo sobre la tumba de Franco. Pero una cosa es indudable: fue un personaje de talla histórica. Winston Churchill ha escrito que ningún otro español, desde Carlos V, modeló el destino de su patria y conmovió al mundo como él.

El ejercicio de la objetividad, así sea una aspiración vana, siempre depara alguna lección. Esta serie de artículos analiza los momentos capitales de la vida del estadista que acaba de desaparecer, después de titánica lucha con la muerte. No escatimará el juicio sobre sus aciertos ni sobre sus responsabilidades.

Pero la historia no admite las conclusiones rotundas. Tan cierto es que Franco alcanzó el poder mediante una terrible hecatombe —sin tratar de evitarla o de detenerla—, como que el lugar de España en el mundo de hoy es mucho más importante que medio siglo atrás.

Al frente de los legionarios

Casi toda su carrera militar transcurre en Africa. Es en el continente vecino donde el ejército español afronta la dura misión que le ofrece la época; es allí donde puede reconquistar su orgullo y el respeto de la nación. Vencido en Ayacucho (1824), luego en Cuba y Filipinas (1898), sobrelleva un mote oprobioso: los "ayacuchos". Los oficiales pasan la vida en los cuartos de banderas, perpetrando cómodas hazañas a costa de sus semejantes. Ganados por el espíritu de su tiempo, se vuelven "liberales" y buscan el aplauso del populacho.

Franco odia a esos liberales, cuyas ideas se le antojan la apología de la decadencia nacional. En 1912, apenas graduado de subteniente, desembarca en Melilla como voluntario y comienza a sablear moros con fervor de adolescente.

Manda una sección de infantería de la policía indígena: los llamados Regulares. También sus soldados, pues son moros, pero al servicio de España.

Ahora se pregunta si ese pueblo no es el mismo que ocupó la península durante ocho siglos, enriqueciéndola con su sangre, su pensamiento, su arte. Si es así, se trata de una guerra civil y religiosa. Aquélla es otra España, la que no ha conquistado ni evangelizado América.

Hay que llevarle el orden, la disciplina, la jerarquía, la concepción católica de la vida. El joven oficial es tanto más católico cuanto que sus dos apellidos, de sabor semítico, memoran el angustioso fanatismo de los conversos.

Herido dos veces, ascendido a comandante y trasladado a Oviedo, no hace más que soñar con Africa, donde las tropas del general Manuel Fernández Silvestre se baten desesperadamente contra un enemigo bravío y más numeroso.

La indiferencia del pueblo español, de su gobierno, y aun la de sus hombres de armas, indigna a José Millán Astray, que funda la Legión Extranjera (a semejanza de la francesa); en ella se alistarán hombres de todas las razas y todas las lenguas, barbudos, misteriosos, sanguinarios.

Franco obtiene el mando de la primera bandera (compañía), pero antes de entrar en acción llega a sus oídos el desastre de Annual (1921). Silvestre se ha suicidado.

La Legión obtiene sus primeras victorias. Franco emplea carros blindados, por primera vez en el ejército español. Una tarde, raudos albornoces se agitan entre los caseríos de Ambar y Tuguntz, como un miraje. Los móviles hienden profundamente la turba vociferante, que se limita a apedrearlos. Pero se quedan sin gasolina y es preciso abandonarlos. Una vez más, Franco se duele del mal gobierno, que no satisface sus reclamos, y del país, atento a las panderetas y al parlamentarismo.

Pero al morir en combate el jefe del Tercio, Rafael Valenzuela, el rey Alfonso XIII propone a "Franquito" para mandar la Legión. No es siquiera teniente coronel y no ha cumplido treinta años.

En 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, se subleva contra el régimen parlamentario, y Franco, por supuesto, adhiere con entusiasmo. Sin embargo, el dictador decide un repliegue en Marruecos. El jefe de la Legión se siente traicionado una vez más: cuidar unos fortines en el desierto no es tarea para él. No se asciende bastante rápido.

Pide permiso para volver a la península y aprovecha para casarse —apadrinado por Alfonso XIII—, con la novia de su infancia, Carmen Polo y Martínez - Valdés. Entra así en una familia de alta burguesía provinciana con pujos aristocráticos; la suya era de condición social algo más modesta. Hijo de un marino, tiene un hermano militar y otro aviador.

Acosa al soberano y al dictador con planes para continuar la guerra, que no terminará hasta 1927, cuando Francia y España unan sus fuerzas contra el indomable Abd el-Krim. Naturalmente, el país vecino, más avezado en la política colonial, se ha quedado con la parte del león.

El tiempo de la República

Franco será coronel y ascenderá a general de brigada a los 33 años. A la caída de la dictadura sigue la de la monarquía. La República —su ministro de Guerra, el elocuentísimo Manuel Azaña— clausura la Academia Militar de Zaragoza para exigir otro instituto de formación profesional, espiritualmente más afín al nuevo régimen. Franco, que la fundó y la dirigió por espacio de tres años, se permite alguna frase altanera. "Lo mandaré a las Baleares para evitarle tentaciones", se burla, displicente, Azaña. Desterrado, instala una pequeña corte en la idílica Mallorca.

Allá van a buscarlo los emisarios del gobierno para que los salve de la revolución inaugurada por los mineros de Asturias, adoradores de la dinamita. Franco se ha instalado en el Ministerio de Guerra y el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, aprieta los dientes y reza. No quiere saber lo que se está haciendo.

Lo que hace Franco es traer de Marruecos a la Legión y a los Regulares, mandados por el implacable coronel Juan Yagüe. ¡Más valen los moros o los soldados de ventura, cuando los obreros españoles se ponen insolentes!

O los burgueses, que han proclamado el Estat Català. Anarquismo, comunismo, socialismo, sindicatos, masonería, separatismo, Frente Popular, los generales no ven sino un solo enemigo. Es una hidra de siete cabezas y se aprestan a cortarlas todas de una vez.

Franco, jefe del Estado Mayor General, se apresura a reorganizar el ejército, desquiciado por cinco años de insolvencia política. No tiene todavía un plan preciso. Está, sin duda, al tanto de los trabajos de ciertos políticos de derecha para obtener socorros de Italia y de Alemania. Hombre práctico, hostil a toda ideología, a él no terminan de gustarle el fascismo ni el nazismo, que tienen algo de plebeyo, de gregario. No comparte su estatolatría. Cree, simplemente, en el esfuerzo, única fuerza que puede ser administrada por la razón.

El 16 de febrero de 1936 triunfa por levísimo margen el Frente Popular y casi todo el generalato adivina que los grupos más exiguos y radicales de esa mayoría desbordarán muy pronto a los burgueses que aceptan jugar con fuego. Vuelve Azaña al Ministerio de Guerra y, una vez más, despide a Franco, ahora rumbo a las Canarias.

Doble error: el nuevo régimen necesitaba a Franco para sostenerse frente a la inminente revolución social, e ignoraba que a su paso por el Estado Mayor él había distribuido los mandos decisivos entre los generales "africanos". Mientras lo dejara en su puesto no había razones para sospechar de él: era un jefe dócil, prudente, inclinado por temperamento a escoger el mal menor. No conocía sus propias ambiciones.

Los generales, antes de dispersarse, se reúnen en el domicilio de un diputado derechista y convienen en formar una junta secreta presidida por el más antiguo, José Sanjurjo, expatriado en Lisboa por un conato anterior. Los otros son Emilio Mola, Manuel Goded, Andrés Saliquet, Joaquín Fanjul, Miguel Ponte, Luis Orgaz, José Enrique Varela y, desde luego, Francisco Franco, al frente del ejército de Africa. (Mañana, segunda nota).

Disminución de la tasa de desocupación

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El secretario de Programación y Coordinación Económica, Guido Di Tella, manifestó anoche a los periodistas que se evidencian en la economía nacional algunos positivos de recuperación. "La situación es seria —agregó— pero dejó de ser grave, como hace tres meses".

Indicó Di Tella que la tasa de desempleo se ha reducido del 6 al 4 por ciento, y señaló además que la recuperación en la industria del automóvil, de artefactos del hogar y siderurgia podía haber dado margen a la reducción de la desocupación.

Aclaración de la UDA sobre su personería

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La Unión Docentes Argentinos (UDA) informó que "los comunicados y comentarios tendenciosos publicados con alarmante y sospechosa generosidad por cierta prensa no se ajustan a la verdad" y que "UDA mantiene su personería gremial Nº 161, legítimamente restituida por el Ministerio de Trabajo".

Agrega el comunicado que "una referencia a un trámite administrativo emitido por la justicia ha sido usada y totalmente distorsionada por elementos subversivos que pretenden confundir a la opinión pública".

Repudio oficial por amenazas a tres periodistas

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — "El secretario de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación expresa su profundo rechazo y condena las amenazas de que fueron objeto tres periodistas de un matutino de esta capital", expresa un comunicado dado a conocer en Casa de Gobierno a través de la Dirección de Prensa.

"Esta clase de acciones —prosigue— sólo pueden ser enmarcadas en el repudio general que el gobierno nacional y el pueblo argentino demuestran por toda clase de violencia, cualquiera sea su origen".

Tras afirmar que "se dispuso realizar intensas gestiones con el objeto de individualizar a los responsables de esta clase de actos", el comunicado remarca que la oportunidad "es propicia para reiterar el profundo respeto que el gobierno nacional en su conjunto, y el secretario de Prensa y Difusión en particular, tienen hacia la libertad de expansión como uno de los pilares fundamentales para la consecución de los grandes objetivos nacionales".

Critica medidas el P. Demócrata Progresista

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — El Partido Demócrata Progresista, en un comunicado, dice que las recientes medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo "no son eficaces para superar el caos existente en el país" y constituyen "un recurso de apelar a una táctica diversionista para distraer a la ciudadanía".

El gobierno —expresa además la declaración rubricada por Rafael Martínez Raymonda— ha desconocido al Congreso como una de los pilares del sistema republicano democrático al oponerse a la labor de la comisión investigadora.

"La Argentina pujante —concluye— la de sus hombres y mujeres laboriosos y honestos y creadores, no tolera más postergaciones ni fracasos".

La convención radical

Por José Escribano

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — La convención radical está convocada para hoy a las 18, pero ya todos sabemos, sin necesidad de otros avisos previos, que sus delegados sólo comenzarán a deliberar en la madrugada de mañana. Esto es parte del estilo radical, coco es parte del estilo del Dr. Ricardo Balbín haber dicho días atrás "que el país no me quiere", que "ya he sido varias veces candidato", etcétera, algunos círculos políticos han tomado excesivamente al pie de la letra tales declaraciones del jefe radical y han interpretado, pues, que su decisión es dar un paso al costado.

Pensamos, en cambio, que el Dr. Balbín dará en realidad otro paso al frente. Lo que ocurre es que se trata de un político con cierto sentido del pudor, y su espíritu lo lleva a sugerir que no está forzando la continuidad de su trayectoria en la primera línea de la política nacional.

Balbín ha hecho las declaraciones que comentamos, precisamente cuando la convención nacional debe modificar la carta orgánica partidaria para ajustarla a la nueva ley de los partidos políticos, que en realidad es la vieja ley de 1965, que ha venido a suplantar al estatuto sancionado por la junta de comandantes en 1972, en términos cristalinos, esto significa que la convención se apresta a derogar los impedimentos estatutarios para que Balbín pueda retornar al Comité Nacional en mayo próximo como delegado de la provincia de Buenos Aires. Como es obvio, de ahí a la jefatura del partido media, por así decirlo, un centímetro de distancia.

Tal impedimento será con toda seguridad desplazado, porque la mayoría del partido querrá expresar hoy mismo su voluntad, a través del voto de sus convencionales, favorable a que el Dr. Balbín siga entre 1976 y 1978 al frente del radicalismo. ¿Y no es acaso esto mismo casi preanunciar que el balbinismo volverá a insistir con la candidatura presidencial del Dr. Balbín?

La reunión de una convención nacional del radicalismo es en todo tiempo uno de los platos fuertes de la política argentina. Convenciones partidarias habrá muchas, pero la de ninguna fuerza política tiene la tradición incomparable de la de ésta ni se halla, por cierto, sujeta habitualmente a tantas controversias, siendo por su estilo peculiar, por los discursos maratónicos o por los prolegómenos de intenso debate y prolongación tanto más extenuante que las deliberaciones formales en el recinto.

La "convención" es la manifestación más representativa del folklore radical: una manifestación que a no pocos resulta anacrónica, pero consecuente con los principios que proclama este partido: "una convención radical rige, con limpieza aceptable, el procedimiento de la discusión abierta, sin restricciones, con garantías suficientes para las minorías.

Esta convención convocada para hoy dará, por otra parte, un documento sobre la situación nacional. Ese documento, según todos los cálculos, seguirá los lineamientos de otro que emitió esta semana el Comité Nacional partidario como si hubiera considerado indispensable establecer una norma orientadora de reciente memoria. Algunos delegados, como los que se nuclean en torno del Dr. Arturo Mathov, en la capital federal, querrán tal vez ir más lejos que el Comité Nacional; acaso ocurra lo propio con los representantes del alfonsinismo, cuyo jefe se encuentra casi al término de una larga gira por el exterior. Precisamente el alfonsinismo porteño acaba de dar una declaración sugiriendo el juicio político a la presidente de la Nación. Pero la convención, como decimos, seguirá al fin las pautas marcadas por el Comité Nacional en su último documento; es decir, expresará con energía su oposición a la política gubernamental, centralizará sus críticas sobre el Poder Ejecutivo (pero absteniéndose de hablar de un juicio político) y expresará su voluntad de que a toda costa se preserve la continuidad institucional de la República.

Senado..

(Viene de pág. 1a.)

sideración del cuerpo los asuntos reservados en secretaría, entre los que se encontraban los proyectos radicales sobre la salud presidencial y la investigación al Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista y el del senador Leopoldo Bravo, del bloquismo sanjuanino, solicitando la conformación de una junta médica para establecer si la presidente María Estela Martínez de Perón se encuentra en condiciones físicas de gobernar al país.

Entonces Caro demandó que todos los proyectos reservados pasasen a la Comisión de Asuntos Constitucionales y aclaró que efectuaba un planteo de tipo reglamentario, recibiendo como respuesta de parte de Peretta que esa propuesta no "tiene asidero legal ni antecedentes".

A continuación Romero, como titular de la bancada mayoritaria, anunció que su bloque apoyaría la moción de Caro pero tras aclarar que ello no "significa rehuir [illegible] temas, sino determinar la oportunidad de su tratamiento".

Las réplicas opositoras partieron entonces de Amadeo Frugoli, demócrata de Mendoza, quien señaló que deploraba "el procedimiento propuesto por la mayoría".

Posteriormente Fernando de la Rúa, de la UCR, enumeró los proyectos presentados por su bancada entre los que se encuentran pedidos de informes sobre contrataciones irregulares del Ministerio de Bienestar Social a la empresa Rojas; el gran número de decretos reservados dictados por el gobierno; costo del altar de la patria; fondos del Ministerio de Bienestar Social destinados para la cruzada a fin de [illegible] en la chacra Saavedra y reiteración del pedido de contestación a un proyecto pidiendo informes sobre el movimiento de fondos del Ministerio de Bienestar Social.

Los planteos de De la Rúa [illegible] del justicialismo quien enfáticamente señaló que la mayor parte de esos hechos están siendo analizados por la justicia añadiendo que "con estos planteos en el parlamento no se hace más que crear inquietud en la opinión pública y el descrédito de las instituciones para finalizar considerando que "hay un exceso de pedidos de informes".

De la Rúa, entonces señaló que el descrédito de las instituciones da "con la falta de planes concretos en el gobierno, que flota sin ningún rumbo, sumergiéndose en conflictos internos, dejando de lado los grandes proyectos. Yo diría que hay un exceso de hechos irregulares y no de pedidos de informes".

Los descargos del oficialismo

A continuación Yamil Bárbora de Nassif, del justicialismo, dijo que ya se habían dado "explicaciones públicas sobre el cheque y que la cruzada se puso a disposición de la justicia", estimando que "se pretende sacar de todo esto rédito político en desprestigio de la señora de Perón".

Luego Afrio Pennisi, del justicialismo, recordó términos del bando militar que derrocó a Hipólito Yrigoyen como presidente acusándolo de corrupción en el gobierno, y efectuó sobre el particular una seria advertencia a fin de que "no nos tengamos que lamentar dentro de poco de un documento similar y hechos similares a los de 1930".

Habló entonces Juan Carlos Pugliese, de la UCR, quien señaló que "nuestra acción va encaminada a preservar el orden institucional" y destacó que con el esclarecimiento de los hechos que todo el mundo comenta "se contribuirá a fortalecer el orden institucional y el [illegible]".

El plenario de las 62 expulsó a V. Calabró

BUENOS AIRES, 21 (NA). —El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró, sufrió su tercera sanción consecutiva dentro de la esfera gremial del Partido Justicialista al ser expulsado de las 62 Organizaciones por "inconducta orgánica y traición a los postulados justicialistas".

Asimismo, ahora se ve frente al pedido del nucleamiento peronista sindical de que renuncie a su cargo por cuanto ya no cuenta con el respaldo de quienes lo apoyaron para integrar la fórmula gubernamental de la principal provincia Argentina.

Este ataque del gremialismo encabezado por Lorenzo Miguel, como secretario general de las 62, se suma a las expulsiones que ya sufrió Calabró como afiliado del Partido Justicialista y de la poderosa Unión Obrera Metalúrgica (UOM), a raíz de las declaraciones que formuló el 30 de setiembre ante periodistas extranjeros, oportunidad en que juzgó en forma severa la actuación del gobierno de la presidente María Estela Martínez de Perón.

La decisión de las 62 Organizaciones de expulsar a Calabró de sus filas fue adoptada ayer durante un plenario nacional que sesionó en la sede de la seccional capital de la UOM con la presencia de delegados de todas las mesas regionales y la presidencia de Lorenzo Miguel, así como la presencia del ministro de Trabajo, Carlos Ruckauf; del secretario general adjunto de la Confederación General del Trabajo (CGT), Adalberto Wimer; del vicepresidente segundo del Partido Justicialista, José Báez y del secretario de ese partido, Manuel Torres.

En la oportunidad el plenario también resolvió ratificar "sus convicciones doctrinarias peronistas, asumiendo su defensa irrenunciable junto al apoyo irrestricto" a la señora de Perón.

Asimismo el plenario también resolvió designar como consejeros políticos de la mesa nacional y enlaces ante el Partido Justicialista y los órganos del gobierno a los dirigentes Oscar Smith, de Luz y Fuerza, Manuel Pedreyra, de Textiles y Jorge Luján, del Vidrio.

Esta decisión fue adoptada para aliviar a Miguel de algunas de sus tareas y responder, también, a críticas formuladas por algunos sindicatos sobre la forma en que el secretario general conducía a la organización.

Resoluciones y fundamentos

Las resoluciones y los fundamentos propuestos por la mesa nacional del nucleamiento para expulsar a Calabró fueron leídas a los congresales por el diputado nacional Rodolfo Ponce, del gremio de elevadores de granos de Bahía Blanca y a propuesta de un delegado de esa ciudad se incluyó en el documento aprobado el pedido de renuncia indeclinable a su cargo formulado a Calabró.

En los considerandos de la resolución se señala que "con su actitud Victorio Calabró renegó de la doctrina del Movimiento Nacional Justicialista, a quien debe el cargo que ahora utiliza para abjurar de su condición de argentino".

También agrega que las 62 consideran "golpista" al gobernador bonaerense "porque este ataque llega en momentos en que los enemigos de la patria y del justicialismo recurren a todos sus artificios para generar condiciones que alteren la vida institucional del país y, con ello, cercenar la voluntad soberana del gobierno".

Continuando con sus ataques a Calabró el documento de las 62 dice que "para justificar sus temores, conforme a su estrechez política, califica de traidora a la organización que le dio vida pública y de cuyas entrañas y sangre proviene".

Por último el documento también se ocupa del acto realizado en La Plata para apoyar a Calabró hace dos semanas y dice que "para consumar su fuga sin regreso organiza un acto de despedida y frente a estos agravios, el movimiento obrero argentino, columna vertebral del Movimiento Justicialista se yergue virilmente motivado en sus más profundas convicciones".

Alocución de Lorenzo Miguel

Durante el cónclave usaron de la palabra diversos delegados cerrándose con una breve alocución de Miguel quien señaló que "ningún gobierno ha hecho lo que el justicialismo y podemos decir que las mayores conquistas obreras las hemos obtenido durante la gestión de nuestra presidente, compañera Isabel Perón".

Comentario de Victorio Calabró

LA PLATA, 21 (NA). — Victorio Calabró, gobernador de la provincia de Buenos Aires, formuló este mediodía un breve comentario, acerca de sus expulsiones como afiliado de la Unión Obrera Metalúrgica y de las 62 Organizaciones.

Calabró expresó: "Menos mal que Lorenzo Miguel no es presidente del Club Independiente...".

El gobernador bonaerense es socio de dicha entidad y obviamente dio a entender que si Miguel hubiese ocupado la presidencia del club, también lo habría expulsado.

EN SALTA SE DA APOYO AL Sr. PEDRINI

SALTA, 21 (Télam). — El secretario general de la CGT salteña, Benito Atilio Moya, afirmó que el movimiento obrero de la provincia está identificado con el nuevo interventor federal, Ferdinando Pedrini, y lo apoyará en su gestión.

Moya manifestó además, sobre el nuevo delegado del Poder Ejecutivo Nacional: "Como salteño y peronista tengo la esperanza de que vendrá a poner orden y todos unidos podremos llevar hacia el destino de grandeza a esta provincia que tanto lo merece".

Sobrino Aranda renunció a la C. Investigadora

BUENOS AIRES, 21 (Télam). —El diputado nacional peronista, Luis Sobrino Aranda, renunció hoy en forma indeclinable a su condición de miembro de la comisión especial investigadora del manejo de fondos del Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad, de la que era secretario.

Al dar a conocer su decisión, expresada en una nota que dirigió al presidente de la cámara Nicasio Sánchez Toranzo, Sobrino Aranda manifestó que la misma era consecuencia de la resolución del Consejo Nacional Justicialista, que dirigió una comunicación al bloque de diputados nacionales del Frejuli, que preside Carmelo Amerise, aconsejando la conveniencia de suspender las actuaciones de la comisión que integraba hasta tanto haya pronunciamiento de la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre las objeciones planteadas por el Poder Ejecutivo nacional a la constitucionalidad de la comisión investigadora.

El criterio expuesto por el Consejo Nacional partidario fue aceptado por el bloque, y ello determinó la renuncia de Sobrino Aranda.

SANTO TOME

SE REALIZARA LA 6a. FERIA ARTESANAL PASO DEL SALADO

Con el auspicio de la Municipalidad de Santo Tomé y la organización de la Dirección de Educación y Cultura y del Museo de Artes y Artesanías, se cumplirá entre los días 27 y 28 del corriente mes, la 6ª Feria Artesanal "Paso del Salado", en la que podrán intervenir todos los artistas que lo deseen y que dispongan de medios propios para el traslado de las obras y su mantención y exhibición.

El escenario elegido será el de la plaza Libertad, anunciándose que al mejor "stand" se le otorgará un diploma de distinción especial.

"Voz del Artesano"

A breve plazo aparecerá el volante Nº 1 titulado "La Voz del Artesano", que editará la Sociedad de Artesanos de Santo Tomé.

Reflejará su publicación las distintas actividades y proyectos de la artesanía local santotomesina y de otros puntos de la provincia.

Exposición

Desde la fecha expondrá en el Museo de Artes y Artesanías, la plástica local Nidia Ruscitti, trabajos de xilografía, año 1975.

Nueva reunión

Para el próximo miércoles 26 del cte., a las 19, están citados los afiliados de la Sociedad de Artesanos de S. Tomé, a una nueva reunión en su local de Sarmiento 1855.

BALNEARIO

Personal de la secretaría de Obras y Servicios Públicos está efectuando diversas tareas de reacondicionamiento en el balneario municipal, ejecutándose obras de cortes de yuyos y limpieza de la zona, arreglos de baños existentes, que fueron [illegible] durante el receso, y otras mejoras.

Una vez finalizada esta tarea, estimado para fines de la corriente semana, se declarará inaugurada la temporada de verano.

Señalamiento

La colocación de columnas de señalamiento en las calles urbanas se está realizando en estos momentos, ubicándose la zona en las arterias Mariano Candioti hasta J. de Garay; Av. 7 de Marzo desde Rivadavia hasta Crespo, y Sarmiento desde Rivadavia al oeste.

Implantó el Ctro. Comercial sistema de tele-clearing

Dando satisfacción a una general inquietud de sus afiliados, las autoridades del Centro Comercial e Industrial de Santo Tomé ha puesto en funcionamiento desde el mes pasado, un sistema de "clearing telefónico" al servicio del comercio en general.

De esta manera, el comerciante o industrial podrá solicitar los informes correspondientes, por teléfono, del cliente que solicite crédito, sin tener que demorar el trámite hasta el día siguiente.

Nuevo festival organiza la Esc. Nº 15 "Garay"

La Asociación Cooperadora y el Club de Madres de la Escuela Nº 15, Juan de Garay llevará a cabo mañana sábado en su local, un nuevo espectáculo artístico, a su total beneficio.

Actuarán en la emergencia, el popular folklorista Orlando Veracruz y el recitador y poeta costero Julio Migno.

Por otra parte, sus autoridades hacen llegar su agradecimiento por la colaboración prestada por representaciones, delegaciones, comercio y público en general, por el éxito alcanzado en la reciente Fiesta de las Colectividades, que permitió estrechar firmes vínculos de amistad y camaradería con los visitantes.

POSTERGACION

Ha informado la Comunidad Sagrada Familia que por razones de fuerza mayor se ha debido postergar hasta nueva oportunidad el picnic que debía realizarse el domingo próximo en la granja San Isidro.

Los que hayan abonado las tarjetas, pueden retirar sus importes en la institución.

SMATA iniciará un plan de lucha

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Ciento veinte mil trabajadores afiliados al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) iniciarán un plan de lucha el próximo lunes, en señal de protesta por la sanción de un laudo arbitral de la Dirección Nacional de Relaciones Laborales por el cual los obreros de las plantas automotrices quedan incluidos en una rama de la Unión Obrera Metalúrgica.

La conducción nacional del gremio, presidida por José Rodríguez, resolvió que desde la cero del lunes se realice un paro de actividades por 48 horas. Ayer, los dirigentes mecánicos se reunieron con los ministros de Interior y Trabajo, solicitándole a este último la anulación de la mencionada norma legal.

El laudo arbitral, refrendado por el director nacional de Relaciones Laborales, José Luis Rams, establece que todos los trabajadores de las plantas fabricantes de automotores, motocicletas, motor remolques, volcadores, autopiezas, así como el de los servicios mecánicos y de la fábrica de autopiezas y de toda otra actividad automotriz, queden incluidos en el convenio dispuesto por ese cuerpo legal para la rama automotores de la UOM.

En la víspera, comenzaron a registrarse abandonos parciales de tareas en las diversas plantas automotrices de la capital federal y el Gran Buenos Aires.

El gobierno estudia la nueva ley de agrupaciones políticas

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia).— De las declaraciones del ministro Robledo se ha podido deducir claramente que en los comicios generales previstos para el último trimestre de 1976 —noviembre, se dijo oficiosamente— no regirán ninguno de los instrumentos legales aplicados en las elecciones de 1973, siendo probable inclusive que se retorne al régimen de mandatos de la Constitución vigente. En consecuencia, el Poder Ejecutivo deberá apresurar algunas iniciativas que requerirán el debate parlamentario y que han quedado postergadas por la rápida sucesión de cambios en el ministerio político —cinco titulares desde que se anunciaron tales estudios—. Entre ellas, acaso la más urgente, la nueva ley orgánica de los partidos políticos que sustituirá a la de 1964, reimplantada por el Congreso transitoriamente, como se advirtió en su momento.

* * *

El ex ministro del Interior, Benito Llambí, había sugerido a los partidos políticos que elaboren sus propios puntos de vista en la materia y los remitiesen a su departamento para cotejarlos con las ideas oficiales. Solamente uno de ellos, el Justicialista, completó un proyecto que hace tres semanas se hizo llegar a las restantes agrupaciones para su difusión y cuyos lineamientos generales se encarrilan dentro de los principios democráticos que se norman en la ley fundamental. Su autor es el apoderado partidario, Torcuato Fino, pero ha merecido algunas observaciones en cuanto a las exigencias para la integración de los partidos políticos que crean problemas a las agrupaciones medianas, como podría ser el caso típico de la democracia progresista.

* * *

Por lo pronto, para obtener personería nacional de acuerdo con la carta orgánica de Fino se requiere el reconocimiento en ocho distritos, siendo cinco actualmente. Pero los partidos nacionales que reúnan esa condición sólo podrán actuar con candidatos locales en las provincias donde estén reconocidos. La variante compensatoria sería la confederación, que se reconoce en el proyecto, y a la cual pueden sumarse agrupaciones locales debiendo contar, por lo menos, con una nacional. La iniciativa justicialista reconoce a las alianzas, tal como lo hizo el estatuto revolucionario del 11 de marzo, que se han convertido en entidades políticas muy comunes. Una de ellas, la Fuerza Federalista Popular, constituye ahora la tercera bancada de legisladores nacionales en Diputados y el Senado, por lo que el proyecto de Torcuato Fino sólo reconoce lo que ya es un hecho que seguramente habrá de repetirse en los próximos meses en el sector del centro-izquierda.

* * *

Por primera vez en un proyecto de estatuto de partidos se determina que las bancas pertenecen a la agrupación y no a sus titulares, quienes en caso de desafiliación o expulsión las pierden automáticamente. Las cartas orgánicas respectivas lo expresarán taxativamente, lo que relacionado con la exigencia de que para ser candidato se requiere la afiliación a un partido, excluye toda posibilidad de postulaciones independientes. Francisco Manrique, que en 1973 fue el candidato a presidente que obtuvo el tercer lugar con 1.800.000 sufragios, no integraba ninguno de los partidos de la alianza que lo sostuvo, lo cual no deja de ser una situación paradojal, que podría alimentar un debate principista sobre el derecho del ciudadano independiente a postularse. La Constitución vigente no habla de los partidos políticos como canales de candidaturas, por lo que esa exigencia será cuestionable antes de que la futura Constituyente —posterior a las elecciones que se anuncian— resuelva reconocerlos como órganos del sistema institucional.

* * *

La eliminación del sistema de "ballotage" es, tal vez, una de las decisiones más obvias, si se piensa que en el único comicio realizado después de 1973 —el de Misiones— fue dejado de lado inclusive sin derogación expresa. El sistema, debido a la inspiración del ex ministro Mor Roig, integra las enmiendas constitucionales en cuanto establece la elección directa de presidente y vicepresidente y la ley electoral que se adecuó al mismo regulándolo. Corresponderá ahora también legislar en ese capítulo, optando por un régimen que, según la mayoría de opiniones, contemplaría el aseguramiento de una mayoría suficiente para garantizar la fortaleza del gobierno evitando la dispersión de la proporcionalidad, y a la vez reconociendo una cuota de representación a las minorías que les negaba la ley Sáenz Peña.



Cursos de conducción política y sindical. - Autoridades de la J. S. Peronista —regional Paraná— durante el acto de clausura del curso de conducción política y sindical que fuera organizado por esa entidad y que estuviera a cargo del licenciado Carlos Grosso, asesor del Ministerio de Trabajo de la Nación. De izquierda a derecha, el secretario general de las 62 Organizaciones Sr. Eduardo Martínez; el secretario general de la Gobernación, Ing. Jorge Torres; el titular de la CGT Sr. Miguel Ríos; el licenciado Sr. Carlos Grosso; el vicegobernador de Santa Fe Sr. Eduardo Félix Cuello, y el senador de esa provincia Sr. Oscar Mesa.

Incorporación de facultades a la Univ. de E. Ríos

PARANA 21 — El gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto, mantuvo una reunión con el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Pedro Arrighi.

El tema central fue la solicitud para incorporar a la Universidad Nacional de Entre Ríos a las facultades de Bromatología de Gualeguay y de Ciencias de la Administración de C. del Uruguay. Asimismo trascendió que ya es un hecho la incorporación a la Universidad Nacional de Entre Ríos de las facultades dependientes de la Universidad Católica de Paraná.

Entretanto los estudiantes de la Escuela Superior de Asistencia Social de esta capital han iniciado una campaña para lograr, también, su ingreso a la UNER.

El estatuto de la UNER

Por otra parte, en una reunión realizada en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, presidida por el titular de esa cartera, fue aprobado el estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, redactado el 7 de mayo último pasado.

Paraná: la temporada estival y el turismo

PARANA, 21. — Ante la inminencia del comienzo de la temporada estival a pleno y con ello una época de trascendencia turística en esta capital, la Municipalidad está llevando a cabo una campaña tendiente a dejar en óptimas condiciones a los tradicionales paseos y balnearios locales. Cabe señalar que lugares como el parque de recreación y turismo "Vuelta de Obligado", el balneario "Thompson", el balneario "Los Arenales" y el mismo parque "Urquiza", han sido refeccionados a nuevo y, sobre todo, los nombrados en primer término han mejorado ostensiblemente la infraestructura para los veraneantes.

Asimismo, y con el objeto de brindarle todo el confort posible a los turistas se procedió a la instalación de confiterías, restaurantes, parrillas, mesas, bancos, vestuarios, baños individuales, accesos pavimentados, parquización, arenado y colocación de focos de luz para cada lugar de carpa.

En lo que hace al parque "Urquiza", cabe destacar que desde hace tiempo atrás se vienen realizando trabajos para recuperar este paseo, de todo lo que fue destruido por los derrumbes. En otros sectores del mismo se observan mejoras sustanciales, como son la colocación de 200 nuevas plantas, remodelación de canteros, construcción de un laberinto y de una terraza escalonada en la barranca como nuevo lugar de esparcimiento.

Por su parte, la plaza 1º de Mayo, el Vivero Municipal y una plaza a inaugurarse, junto a un parque infantil en el barrio Rocamora, también fueron objeto de obras de reformas y mejoramiento.

Dos iniciativas que benefician a los periodistas

PARANA 21 — La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de los distintos bloques políticos que componen el cuerpo dos iniciativas del FREJULI, que benefician a los periodistas de la provincia.

Los dos proyectos tienen como autor al Sr. Osvaldo Mainetti, presidente del bloque de diputados del FREJULI, hombre conocedor de las tareas que desarrollan los hombres de prensa.

Una de las inquietudes aprobadas y que pasa en revisión al Senado es la exención a partir del 1º de enero de 1976 del impuesto automotor a los vehículos afectados a actividades periodísticas y cuyos propietarios acrediten su actividad de conformidad con los convenios vigentes, que estén inscriptos en la matrícula profesional, realicen aportes a la caja correspondiente y a lo que establezca la reglamentación de la proyectada ley.

También en estas sesiones de prórroga del período ordinario, dispuesto por la legislatura, la Cámara baja sancionó el proyecto de resolución, por el cual se dispone dirige al Poder Ejecutivo, expresándole que vería con agrado se gestione ante las autoridades del Banco de Entre Ríos la creación de líneas de créditos para la adquisición de vehículos o renovación de los mismos, nuevos o usados, destinados a periodistas que afecten sus medios de movilidad a su tarea específica.

Ambas iniciativas tuvieron despacho favorable y por unanimidad de los miembros de la Comisión de Legislación.

Concepto del Sr. Mainetti

Al fundamentar su iniciativa el Sr. Osvaldo Mainetti, entre otras cosas expresó que "no es necesario destacar aquí la relevante importancia que los profesionales dedicados al periodismo cumplen en sus tareas. Es incuestionable que la prensa es uno de los medios más eficaces para cumplir con uno de los principios del gobierno republicano, cual es la publicidad de los actos de gobierno y de la comunidad".

Luego de detallar otros aspectos, entre los que hizo saber que el personal de la Dirección de Prensa, fue incluido dentro del régimen del periodismo, agregó: "Estamos persuadidos que ambos proyectos, en alguna medida, apuntalarán la libertad de prensa, en el convencimiento que para que la misma exista no es únicamente menester que se la deje practicar, sino también proveer los medios necesarios para que sea una realidad".

La Caja de Ahorro y Préstamo hizo una aclaración

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— La Caja de Ahorro y Préstamo aclaró que la disposición oficial que indexó las amortizaciones acortará los plazos de amortización y se incrementarán las posibilidades crediticias.

En un comunicado dado hoy la entidad recuerda que "el 31 de octubre último la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda dictó una resolución estableciendo en seis meses la periodicidad de los ajustes de las cuotas de amortización de los préstamos hipotecarios que otorguen las entidades de ahorro y préstamo".

logran premios internacionales

MENDOZA, 21 (Télam). — Con la Gran Medalla de Oro fue premiado el vino tinto pinot "La Colina" de Bodegas y Viñedos Giol en el Cuarto Concurso Internacional de Vino realizado recientemente en la ciudad de Bratislava, Checoslovaquia.

Régimen de flexibilidad de precios

BUENOS AIRES 21 (NA). — El secretario de Comercio [illegible] puso en vigencia un nuevo régimen de flexibilización de precios para algunos productos de la canasta familiar mientras mantiene a otros bajo el sistema de precios máximos.

El anuncio ha sido formulado en la Secretaría de Comercio, oportunidad en que también se agregó que se introdujeran variantes en el sistema anterior de control de precios al permitir la sustitución de artículos de consumo masivo, siempre que por un tiempo, se mantenga la rebaja en los precios.

El complejo sistema, que afecta exclusivamente a productos elaborados por empresas de la alimentación, fue conocido a través de la resolución 183.

El nuevo sistema de flexibilización no sólo comprende a los fabricantes ya que también alcanza a los distribuidores y comerciantes de ciertos artículos comprendidos en anexos de la resolución 185.

En la nueva resolución se aclara que para acogerse al beneficio de las nuevas normas de comercialización, las empresas o cámaras que agrupen a los productores tendrán que establecer una rebaja temporal de algunos de los productos que elaboran y entregan actualmente al mercado, así como elaborar y comercializar nuevos productos por períodos determinados, que signifiquen una rebaja respecto del precio de los que sustituyan.

Asimismo se señala que el abastecimiento tendrá que mantenerse en los mismos términos de cantidad y calidad con los productos que sustituyan y que las nuevas mercaderías tendrán que exhibir claramente los precios, de modo que aseguren un beneficio real para el consumidor final.

La misma resolución reitera que se mantiene sin alteración el sistema de precios máximos para el arroz elaborado; fideos frescos; fideos secos, pan francés; carne vacuna; pollos y gallinas, filet de merluza; salchichas de viena; leche [illegible] manteca; queso de rallar; queso fresco; soda en sifones; az-cará vino común; yerba mate; gas en garrafa; aceites comestibles; harina de trigo; bebidas gaseosas; jabón común de lavar y tomates al natural.

En cambio podrán variar de precio, siempre que se obtenga la pertinente autorización de la Secretaría de Comercio a los siete días de presentada la solicitud, la leche en polvo; dulce de leche; durazno al natural; cerveza común; café; té; especialidades medicinales de uso humano; cigarrillos; dentífricos; jabón de tocador; cera para pisos; pan de molde; detergentes; jabón en polvo; harina de maíz; galletitas; sal de mesa; dulce de batata y de membrillo; caldos y sopas concentrados; desodorantes; margarina vegetal; papel higiénico y sardinas o merluzas en aceite.

En lo que hace a las especialidades medicinales quedan excluidas del plazo de siete días por lo que la modificación de precios será automática.

Las empresas que se acojan a este régimen deberán presentar una declaración jurada mensual en la que conste el volumen de producción real y el destino de los productos.

HAN DESIGNADO AL Ing. CANESSA ASESOR DE YPF

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El nuevo interventor en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, teniente coronel (RE) Jorge Obon, designó asesor de la empresa al Ing. Julio V. Canessa, un especialista de vasta trayectoria que ingresó a YPF en 1927, cuando a su frente aún se encontraba el general Enrique Mosconi.

El Ing. Canessa efectuó distintos cursos de especialización en materia petrolera en los Estados Unidos y desempeñó, entre otros cargos de importancia, los de administrador del servicio de gas de la capital federal; presidente del Banco Industrial y director general de Gas del Estado.

A un congreso en Guatemala asistirá el Dr. C. Ruckauf

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Trabajo, Carlos Ruckauf, viajará el próximo domingo a Guatemala, presidiendo la delegación argentina que concurrirá a la Quinta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

EL LITORAL
Viernes 21 de noviembre de 1975
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

EN TORNO A UN PLANTEO INSTITUCIONAL

El mensaje del Ejecutivo nacional en el que fija su posición ante las investigaciones propuestas por la Cámara de Diputados, oponiéndose a lo que considera una lesión en el equilibrio de los poderes y sosteniendo que lo que corresponde es la vía judicial, constituye un planteo institucional de envergadura. El marco en que ha sido encuadrado no quita, sin embargo, que según sus resultados el futuro político, en especial el del gobierno central, quede envuelto en penumbras, y con éstas harán estrecho y peligroso el camino de la estabilidad legal. La cuestión adquiere un doble aspecto, perjudicial para los intereses del país. Si el Parlamento acepta el cuestionamiento gubernativo y demora las investigaciones ordenadas a una comisión integrada por todos los sectores actuantes en él, hasta el pronunciamiento de la Corte Suprema de la Nación, el juicio colectivo no será satisfactorio y el crédito oficial quedará deteriorado en sumo grado. Pero, en cambio, si Diputados insiste en su posición e inicia las diligencias, necesariamente tendrá que quedar en claro que la faz institucional no tiene fundamentos y que las denuncias surjan plenamente comprobadas, algunas de las cuales ya están en trámite en la Fiscalía Nacional respectiva y en la justicia federal.

Tales son las facetas que quedan expuestas ante la opinión pública. La gran discusión que ponía en el tapete presuntas irregularidades y actos ilícitos de los funcionarios ha sido llevada al plano de un debate que no es la primera vez que se plantea en nuestra historia política. De algunos de esos antecedentes hace mención el documento del P.E. para discernir sobre la interdependencia y juego armónico de los poderes y las facultades que corresponden a uno y a otro. El fundamento, no obstante, no ha sido lo suficientemente sereno y objetivo, como debió serlo tratándose de la naturaleza del asunto planteado.

Asimismo, en el recuerdo de los antecedentes unos han sido traídos a la memoria y otros dejados de lado; y, en este último caso, hubiera sido interesante aludir a la actuación que en una época se conoció como la Comisión Visca. Esta actuó por encima e todos los poderes constituidos, con el aval del P. E. y procedió a la clausura de diarios y a efectuar allanamientos y detenciones, aun haciendo a un lado las jurisdicciones provinciales y las facultades de los jueces. En segundo lugar, ha incursionado en juzgar el pasado inmediato con acres conceptos y se abroquela en lo que llama su experiencia con respecto a las violaciones éticas o incorrecciones administrativas, condenadas por opiniones que indicarían, según se dice, que el próximo golpe va a alzar "la bandera de una seudomoralina".

Salvadas o no las razones del planteamiento institucional, que deberá ser decidido en los carriles que correspondan, aparece un saldo y es que la exposición gubernativa evidencia la pérdida de la calma, no ha expresado lo que el país quería sobre los hechos denunciados, muchos de ellos ya comprobados por actuaciones judiciales y que no acepta, por lo tanto, que en la Nación pueda existir el afán de inyectar, no una falsa dosis, sino una efectiva "moralina", que tanta falta hace.

Fueron distinguidos los egresados de 1925 y 1950 en la Escuela Industrial



El director de la escuela, Ing. Calvo, pronunciando su discurso

Con un acto llevado a cabo esta mañana en el hall central de la Escuela Industrial Superior, fueron distinguidos con trofeos recordativos de su paso por dicho establecimiento, los técnicos egresados en las promociones 1925 y 1950. Esta última es la primera del sexo femenino.

Reunido en el lugar el cuerpo docente de la escuela, personal, invitados especiales y numeroso alumnado, dio comienzo la ceremonia con la entonación de la canción patria, y seguidamente, en nombre de la promoción 1925, habló el Ing. Leopoldo Freyre, en tanto que el Téc. Aarón Lerman lo hizo posteriormente por la de 1950.

Descubrimiento

Asimismo, en el mismo hall se procedió al descubrimiento de placas alusivas al acontecimiento que se celebra, en tanto que en el sector del fondo se descorrió un lienzo para dejar librado un artístico monumento ideado y elaborado por profesores y alumnos, que simboliza "la inquietud de la educación por elevar cada vez más el nivel técnico y cultural de nuestro pueblo, indicando en forma abstracta que sobre una base primaria sólida, el intelecto va ampliándose hasta alcanzar los niveles técnicos necesarios que satisfagan las exigencias de una nación en constante progreso". El símbolo está dotado de un sistema eléctrico que lo mantiene en circulación sobre una base, mereciendo elogios de la concurrencia su originalidad y plasticidad.

Posteriormente fueron entregadas distinciones a las técnicas recibidas en la promoción de 1950.

Del Ing. Calvo

Bendecido el monumento inaugurado, tarea que estuvo a cargo del R.P. Salvador Aguirre, habló seguidamente el director de la escuela, Ing. Luis Clemente Calvo.

Señaló que "nuestra Escuela Industrial Superior, base de la muy importante Facultad de Ingeniería Química, también es del pueblo, entendiendo por pueblo a la comunidad toda, ya que ha formado técnicos que han tenido el honor de ser los mejores del país y están cumpliendo sus funciones a todo lo largo y ancho de nuestro territorio, contribuyendo así a la grandeza de la Patria". Se refirió a la implantación en 1947 del plan de estudios que permitió el ingreso de la mujer a las carreras técnicas, "hecho que demostró —dijo— la capacidad, idoneidad y eficacia de ellas en el desarrollo de la industria. Esta decisión de aquel entonces, fue valiente, porque fue punta de lanza para demostrar que la mujer también está capacitada para las actividades técnicas, y por ello nuestro aplauso de hoy". Recordó "el festejo jubiloso de estos 25 proficuos años de actuación de nuestros egresados", anunciando que el rector de la UNL, Dr. García Martínez, acaba de aprobar una nueva especialidad a dictarse en nuestra casa: Construcciones Hidráulicas, temario de avanzada que dotará a la comunidad de nuevos técnicos que suplirán verdaderas necesidades, contribuyendo a que nuestra Argentina se eleve más hasta que alcance el nivel preponderante que merece por sus medios, sus riquezas y calidad inmejorable de sus habitantes".

Distinciones

Tras hacerse entrega de distinciones a personal de la escuela, representadas por las señoras Dora Patrone y Gladys Piva, los presentes entonaron la canción de la Escuela Industrial y poco después, el Dr. Mariano Tissembaum pronunció una clase magistral.

Esta tarde

La serie de actos alusivos proseguirá hoy en el paraninfo de la Universidad del Litoral.

A las 18.30 tendrá lugar una conferencia sobre el Año Internacional de la Mujer, tema fijado por las Naciones Unidas sobre Paz, Desarrollo e Igualdad. A las 19.45, en el mismo recinto universitario se realizará un concierto musical a cargo del Instituto Superior de Música.

Finalmente, a las 21, en el patio de honor de la Escuela Industrial, será servida una cena de camaradería, anunciándose que se cumplirán números artísticos sobre Argentina y Colombia.

Inscriben en el Jardín de Infantes Vera Peñaloza

La dirección del Jardín de Infantes Nro. 2 "Rosario Vera Peñaloza", Asistencial - Integral, ha informado que del 5 al 12 de diciembre se encontrará abierta la inscripción al establecimiento para niños de 3 años 9 meses a 5 años 8 meses, edad cumplida al 1o. de marzo de 1976.

El jardín funciona en los turnos mañana de 8.30 a 12, turno tarde, de 13 a 16.30 y turno completo, de 8.30 a 16.30.

Sólo podrán inscribirse en el turno completo aquellos niños cuyos padres acrediten falta de medios económicos, ya que las plazas son limitadas. En ese turno los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda.

Los alumnos al inscribirse deberán presentar certificado de vacunas obligatorias y bucal como así también el documento único de identidad.

CONCEJO MUNICIPAL

Serán devueltos importes a los frentistas por las obras de gas domiciliario

No es muy común que los contribuyentes de la ciudad paguen gravámenes y que, andando el tiempo, por la vía deliberativa se resuelva la devolución de un porcentaje por no haber correspondido el cobro hecho efectivo oportunamente, en ese sentido se expidió el Concejo Municipal mediante un proyecto de resolución que llevó las firmas de **Pedro Chansard** (independiente) **E. R. Muttis** (demócrata progresista); **Delia Robledo de Lapouge; José Carabajal Milessi y Hugo Escudero** (orientación legalista), y **Pascual Recchia y H.R. Veiga** (peronistas) y que fue informado por el último de los nombrados y sancionado por unanimidad y por el cual se dispone la devolución, a los propietarios frentistas, de importes por el pago de la contribución de mejoras correspondientes al tendido de las cañerías de gas domiciliario.

Oscar Bonazzola (radical) denunció durante el debate que hay vecinos que han recibido hace cuatro o cinco días facturas fechadas el 30 de setiembre de 1975, con fecha de vencimiento para el 24 del corriente. Se preguntó cómo era posible que ello ocurriera y si debía aceptarse un plazo tan estrecho como el que concede la empresa. Señaló que ello importaba una irregularidad y que derivaba los antecedentes a la comisión especial que estudia el problema de la instalación de la red de gas domiciliario.

La resolución

La resolución aprobada expresa: "El Departamento Ejecutivo dispondrá las medidas pertinentes a fin de que la empresa ejecutora de las obras de gas natural en nuestra ciudad, proceda de inmediato a la devolución a los frentistas comprendidos hasta el certificado Nº 11, inclusive, de los importes pagados por la instalación de la red de alimentación (cruce del salado) y estaciones reductoras de presión, cuyos importes proporcionales fueron eliminados en los certificados subsiguientes, 12, 13, 14, 15 y demás, conforme a lo dispuesto por la Empresa Gas del Estado y comunicado en nota de fecha 30/9/75. Estas obras de infraestructura citadas serán ejecutadas por Gas del Estado, según nota oficial que obra en poder de la Municipalidad y por tanto corresponde el reintegro de sus importes, a quienes la han pagada.

Ejecución judicial

También relacionada con las obras del gas, se votó un proyecto de ordenanza de los mismos concejales ya nombrados, donde se establece lo siguiente:

Artículo 1º. —El Departamento Ejecutivo no extenderá certificado de deuda que permita accionar judicialmente a la empresa adjudicataria de las obras previstas en las ordenanzas Nº 6612 y 6648 contra los frentistas deudores hasta tanto no se expida el Concejo Municipal sobre las conclusiones a que arribe oportunamente la Comisión Especial designada por decreto Nº 15 en lo referente a los mayores costos producidos en las obras mencionadas, a partir del certificado Nº 12, quedando expresamente excluidos de esta ordenanza los certificados del 1 al 11 inclusive.

La ordenanza es de carácter transitorio. Deroga toda otra disposición que se oponga a la misma.

Diversos asuntos aprobados

También sobre tablas, como los anteriores asuntos, se eximió a la empresa "La Costera" (línea 19), del pago de la tasa del sellado de los boletos consistente en un cinco por ciento de su valor, reparándose así una omisión en una ordenanza anterior y de tal manera, el precio no sufrirá aumento. Fue recepcionada una nota del D.E. donde solicita la prórroga para enviar el presupuesto general para el próximo año, como así también una nota de la entidad que agrupa a los taxistas, en la que solicitan aumento de la tarifa. Por otra parte, pasó a sus antecedentes, una nota enviada por el apoderado del Partido Intransigente Federalista.

Se aprobó, además, un proyecto de ordenanza de **Higinio Veiga** (peronista), donde se fija el valor de venta de terrenos en el cementerio local con destino a panteones y mausoleos, de acuerdo a las escalas siguiente: 1a. categoría, $a 2.500 el m2; 2ª categoría, $ 1.500, y 3ª categoría, $ 1.250.

Tuvo también sanción favorable, un proyecto de ordenanza de **H. Veiga, P. Cuello y José Parpal** (bloque peronista), para que el D.E. solicite a la Legislatura provincial la expropiación de terrenos para la apertura de calle Dorrego entre Regis Martínez y pasaje Guido, y se aprobó una minuta de comunicación de **O. Bonazzola** (UCR); **J. Parpal, P. Cuello, H. Veiga y E. Barroso** (peronista) y **H. Escudero** (orientación popular), para que el D.E. realice gestiones ante la empresa Construcciones de Ingeniería S.A. para que otorgue una prórroga hasta el 10/1/76 para el cobro de certificados de obras de las calles Europa y Boneo.

Edificación sin permiso

Dentro de los asuntos que conformaban el orden del día, se sancionó un proyecto de ordenanza propiciado por **A. Ciotti y J. Lunz** (PIP), concediéndose plazo hasta el 31 de diciembre próximo, a partir de la promulgación de la ordenanza, para que se dé cumplimiento a la ordenanza 6715, referida a construcciones sin permiso.

Se incluye en el término de la amnistía a los titulares de terrenos ubicados en el Cementerio Municipal que estuvieran en infracción.

Los ruidos molestos

Por iniciativa de **J. Carabajal Milessi, Irma P. de Junco y Delia R. de Lapouge**, se aprobó una minuta de comunicación para que el D.E proceda a adoptar con toda urgencia los recaudos pertinentes para el cumplimiento de la ordenanza 7041 sobre ruidos molestos.

Al tratarse este asunto, José R. Basaili expresó que no había sido invitado por el D. E. para integrar la comisión, a pesar de su designación oportunamente concretada.

MONTOS QUE SE REINTEGRARAN

De acuerdo con la resolución aprobada por el C. M., el monto de liquidaciones por las obras del gas hasta el certificado No. 13, inclusive, y la deducción del 12,10 por ciento a reintegrar, es el siguiente:

Plan. pror.	Liquidado	12,10%
No. 1	$ 263.322,01	$ 31.861,96
No. 2	$ 68.143,41	$ 8.245,35
No. 3	$ 969.007,71	$ 117.249,93
No. 4	$ 894.995,26	$ 108.294,42
No. 5	$ 892.564,93	$ 180.000,36
No. 6	$ 606.599,99	$ 73.398,60
No. 7	$ 1.694.667,54	$ 205.054,77
No. 8	$ 265.981,70	$ 32.183,79
No. 9	$ 805.033,82	$ 97.409,09
No. 10	$ 516.022,72	$ 62.438,75
No. 11	$ 325.609,87	$ 39.398,79
	$ 7.301.948,96	$ 883.535,81

MONTO LIQUIDADO: $ 7.301.948,96
TOTAL A REINTEGRAR: $ 883.535,81

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Muestra de pinturas de Fernando Espino.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Arte milenario indoamericano. 400 piezas. Hasta el 4 de diciembre. Auspician: Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe y biblioteca del Congreso de la Nación, en la planta alta. En la planta baja muestra de pinturas en adhesión al Año Internacional de la Mujer.

CONFERENCIAS

Araldo Dionisio Rosso — Mañana a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510 hablará acerca de piezas arqueológicas de distintas culturas. Auspician la dirección del museo y su Asociación de Amigos.

Marta Samatán. — El 21, a las 18, en la Asociación Amigos del Ciego, sobre: "El papel de la mujer en la cultura".

TEATRO

Liliana Belfiore y su ballet, con las primeras figuras del teatro Colón, de Buenos Aires. — Mañana, a las 21 y 23.30 y domingo 23, a las 20 y 22.30, en la sala mayor del teatro Municipal. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal. El 21, a las 17.30, clase magistral de Belfiore para los alumnos de Danzas del Liceo y academias locales. Anotaciones en el teatro (primer piso). Entrada gratis.

CINE

Agrupación Amigos de la Música. — El 27, a las 20.45, en el cine Ocean: "Chaicovski", con Innokenty Smoktunovsky y Maia Pliseskaia (Orquesta Sinfónica de Moscú y Filarmónica de Stalingrado) y "La bella durmiente del bosque", con música de Chaicovski, con Alla Zizova, Natalia Dubinskaia y Juri Solovoov. Para socios.

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y martes próximo, a las 19.30 y 21.30: "Rebelde sin causa", de Nicholas Ray, con James Dean y Natalie Wood.



El embajador, en momentos en que ingresa al local de la escuela "J. N. Bialik" de la colectividad judía en Santa Fe

Por pocas horas permaneció en ésta el embajador de Israel Sr. Ram Nirgad

Por el transcurso de unas horas, permaneció en nuestra ciudad, el embajador extraordinario y plenipotenciario del Estado de Israel, Ram Nirgad.

Luego de su arribo a las 7.45 al aeródromo de Sauce Viejo, se dirigió a la Casa de Gobierno, en cuyas escalinatas fue aguardado por el secretario general de la Gobernación, Sr. Miguel Salmen.

Tras los saludos de rigor, el Sr. Nirgad acompañado del agregado de prensa Sr. Jorge Mario Rudman, se trasladó al despacho del gobernador de la provincia donde fue recibido por la ministra de Educación y Cultura, Dra. Olga Alarcón de Foschi en nombre del P. Ejecutivo.

Luego de departir con la mencionada secretaria de Estado, el ilustre huésped realizó visitas protocolares al vicegobernador Sr. Eduardo P. Cuello; al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Héctor Prono; al intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo y al jefe de la guarnición militar Santa Fe, coronel José María González.

En la Escuela "J. N. Bialik"

Posteriormente el embajador de Israel y su comitiva, se dirigieron a la Esc. "J. N. Bialik", oportunidad en que fue recibido por las autoridades y alumnado del establecimiento.

Un profesor de la casa, en idioma hebreo, le dio la bienvenida y luego se procedió a la entonación de los himnos de Argentina y de Israel, como así también de canciones de bienvenida.

Luego de recorrer las instalaciones del establecimiento escolar, el embajador Ram Nirgad y su comitiva, se trasladaron a un hotel céntrico, donde se sirvió un almuerzo del que participó toda la colectividad judía de nuestro medio.

En las primeras horas de la tarde el embajador continuó viaje primero a Rafaela y luego a Moisés Ville.

Su personalidad

El embajador extraordinario y plenipotenciario del Estado de Israel, Ram Nirgad, nació en 1924, cursó estudios de Economía y Ciencias Políticas en la Universidad de Viena y luego en 1956 obtuvo el título de licenciado en Leyes en la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Desde 1957 a 1959 se desempeñó como consejero sobre asuntos del Mercado Común Europeo y jefe adjunto de la Misión israelí ante la Comunidad Económica Europea con sede en Bruselas; consejero para asuntos del Euratom y observador israelí en el Parlamento Europeo en Estrasburgo.

Posteriormente participó de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo que se llevaron a cabo en Ginebra en 1964 y como delegado ante la asamblea general de las Naciones Unidas en Nueva York.

Desde febrero de 1974 se desempeña como embajador en nuestro país.

Con "El Litoral"

En una breve entrevista para nuestro diario, el embajador de Israel señaló que era la primera vez que visitaba nuestra ciudad y que no había tenido tiempo todavía de recorrerla.

Acerca de los motivos de su viaje a Moisés Ville indicó, que participaría de los actos que, con motivo de la conmemoración del Centenario de la promulgación de la Ley de Inmigración y colonización, se llevarán a cabo.

Sobre el particular el embajador dijo, que esta colonización judía en el Litoral comenzó en el siglo XIX por las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, y significó para los emigrantes de aquellos tiempos una nueva vida en un país nuevo y libre, como así también desarrollar cualquier actividad, especialmente la agricultura. Pero sobre todo —continuó— les permitió seguir con las tradiciones que traían de sus lugares de origen y con las antiguas del pueblo judío, que tienen su nacimiento en los tiempos de la Biblia y de la Tierra Santa.

A una pregunta de la cronista sobre cómo clasificaría las relaciones entre la Argentina e Israel, respondió lo siguiente: "Como relaciones correctas, [illegible], a veces pensamos que hay una diferencia en la calidad de relaciones en el plan bilateral entre los países, que son buenas y cordiales y las expresiones en los foros internacionales, como por ejemplo en las Naciones Unidas".

"Personalmente, he tenido la oportunidad de comprobar que los argentinos tienen un sentido de [illegible], de cariño y respeto por mi país y por eso es difícil de comprender la discrepancia entre la calidad de relaciones bilaterales y la amistad entre los pueblos y el comportamiento en las organizaciones internacionales".

LEGISLATIVAS

El Senado rindió homenaje al Día de la Soberanía Nacional

Presidida por el Sr. Eduardo Cuello, sesionó anoche la Cámara de Senadores, con la ausencia de los componentes de la bancada de la Unión Cívica Radical que se encuentran en Buenos Aires participando del congreso nacional partidario.

En cumplimiento de la disposición que establece duelo nacional por la muerte del jefe del Estado español, Gmo Francisco Franco, en el mástil del recinto la bandera fue colocada a media asta. Iniciadas las deliberaciones se aprobaron sobre tablas algunos asuntos referentes a la región sur de la provincia y más adelante se convirtió en ley un proyecto venido en revisión que introduce modificaciones a la ley que regula el funcionamiento de la Caja de Previsión para los Profesionales de la Ingeniería.

También se sancionaron favorablemente iniciativas de ley que, acuerdan un subsidio de $ 50.000 a la escuela de Nuestra Señora de Itatí, determina los límites de la comuna Juan de Garay (Dpto. 9 de Julio) y crean una escuela técnico-agraria en la norteña localidad de Fortín Olmos.

Homenajes

A continuación Carlos Bravo tributó un homenaje en nombre de la bancada justicialista a Francisco Franco, resaltando aristas de su personalidad y poniendo de relieve su relación con el general Perón.

Seguidamente el Sr. Cuello por delegación de la comisión de Labor Parlamentaria memoró el Día de la Soberanía Nacional refiriéndose al histórico combate de la Vuelta de Obligado. Recordó minuciosamente el choque entre las fuerzas nacionales y extranjeras poniendo de resalto la arenga del Gral. Lucio Mansilla a sus tropas al avistar al enemigo "Allá los tenéis. Considerad el insulto que hacen a la soberanía de nuestra patria al navegar, sin más título que la fuerza, las aguas de un río que corre por el territorio de nuestro país ¡Pero no lo conseguirán impunemente! ¡Tremola en el Paraná el pabellón azul y blanco y debemos morir todos antes que verlo bajar de donde flamea!

Puso de resalto el parte de batalla de los invasores en que se reconoce el valor de los soldados argentinos y también las reflexiones que le suscitaron estos episodios al Gral. San Martín que vivía en Francia y que se apuró a ofrecer sus servicios para combatir al ejército anglo-francés.

Orden del día

Luego se consideró el orden del día aprobándose entre otros asuntos una iniciativa de ley que establece que todos los docentes de la provincia que al momento de la promulgación de esta ley se desempeñen como interinos en cualquier rama de la enseñanza, continuarán en dichos cargos hasta la designación de un titular.

Asimismo se votó positivamente el proyecto venido en revisión que modifica el Art. 61 de la ley 2499 estableciendo que queda terminantemente prohibido a los conductores o empleados de las empresas (de transporte colectivo de pasajeros) pedir o acordar a los pasajeros, directa o indirectamente, con pretexto alguno, una diferencia sobre las tarifas normales aprobadas.

Agrega que no rige esta disposición para los empleados de la administración provincial, quienes previa exhibición de la credencial, gozarán de un descuento del 50 por ciento sobre el precio de las tarifas ordinarias.

Tienen dicho beneficio: el magisterio, los profesores y maestros de las escuelas particulares autorizadas, los alumnos de los tres niveles de enseñanza que cursen sus estudios en establecimientos (provinciales o nacionales, ciales o privados) ubicados en nuestro territorio y el personal obrero de la administración provincial.

Finalmente el cuerpo dio el voto positivo a un mensaje y decreto del P.E. que observa la ley 7643 (creación de centros de hemoterapia) puliendo algunos aspectos y engrosando la suma que se ha de destinar a ese fin.

CASA GRIS

El gobernador presidió actos en Reconquista

Protagonizó un curioso episodio

RECONQUISTA. (Corresponsal). — Un episodio poco frecuente en los tiempos que corren, protagonizó anoche en esta ciudad el gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Debido a que su arribo a esta urbe se produjo antes de lo previsto y en consecuencia no acudió a recibirlo comitiva alguna, el primer mandatario, acompañado de su secretario privado, señor Roberto Casis, se trasladó a la zona céntrica instalándose en un bar de la importante avenida Haberger, donde bebió un refresco.

En esas circunstancias y mientras su presencia pasaba desapercibida pasó frente a su mesa un camión del Partido Justicialista que por [illegible] persona no grata.

El doctor Sylvestre Begnis con su particular estilo político tomó jocosamente el hecho, prosiguiendo impertérrito su recorrida por la ciudad.

ACTO

Esta mañana desplegó la actividad oficial programada visitando escuela, el puerto de Reconquista y la Jefatura [illegible] reunión con representantes [illegible] Dpto. Gral. Obligado, pro- [illegible] clausura, después que usara de la palabra el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Ga- [illegible] que también se encuentra en [illegible], aguardándose al cierre de esta edición la llegada del [illegible] nomía, Dr. Juan Alberto Qui- [illegible] mación de la política de apoyo [illegible].

Serán visitadas cinco poblaciones por el gobernador

[illegible] na norte y sur de la provincia.

Mañana a las 8.30, a su [illegible] de la provincia del Chaco llegará a la ciudad de [illegible] una reunión de comunas del departamento General Obligado. Por la tarde, el gobernador concurrirá a la administración y firma de contratos de adjudicación, y entrega de los terrenos a empresas a radicarse en dicho parque.

Al día siguiente, el sábado, el gobernador se trasladará hasta la localidad de Correa, [illegible] de la localidad.

La gira del gobernador [illegible] visita que efectuará por la [illegible] de Chovet, en el departamento [illegible] a los actos del cincuentenario [illegible] dad de Bouquet, en el departamento [illegible] de inauguración del servicio [illegible] participando luego de una cena popular.

A dos décadas de una famosa colección de libros

CON el título "Un variado y armónico panorama espiritual de la región del litoral" el día 25 de mayo de 1955 se anunciaba la inminente salida hacia el público de la colección de "catorce volúmenes cuidadosamente impresos", que se editaban con el sello del "El Litoral". Después de veinte años transcurridos desde aquel esfuerzo que se convertiría en el más notable relacionado con la producción de escritores de nuestra región, no se ha vuelto a repetir en Santa Fe la hazaña de lanzar al mercado de libros en Argentina (en una Argentina que aún era reacia en comprender todo lo que para ella significaban sus escritores) veintiocho mil ejemplares pulcramente impresos y encuadernados, que iban a competir en el mercado librero de todo el país en un momento en que editar aún era considerado un privilegio del que pocos disfrutábamos, por lo menos dentro de un nivel que superara las penurias corrientes de las ediciones que a ojos vistas denuncian los empeños personales, propios y exclusivos de sus autores.

Y ocurría, no en Buenos Aires, el hecho casi insólito de que saliese de una sola vez y puesta toda en librerías, una colección que llevaba el propósito "de difundir las más significativas expresiones de la actividad literaria y científica" de los escritores de esta zona que en ese momento estaba representada, en lo más sobresaliente, por catorce hombres de letras, incluido Mateo Booz, que había fallecido en 1943 pero que estaba en las raíces de nuestra narrativa, y que de ninguna manera podría haber sido excluido por razón secundaria como lo es el hecho de que muera quien ya deja terminada su obra de escritor.

El acontecimiento fue anticipado por la prensa periódica en algún caso con breves reseñas de los autores que integraban la colección destacando lo más significativo de cada una de las obras: "Hombres y hechos de Santa Fe", de José Carmelo Busaniche; "Hacecillo de Elena", de José Pedroni; "El Camino de las nutrias", de Gastón Gori; "Aleluyas del Brigadier", de Mateo Booz; "La historia del caballo", de Agustín Zapata Gollán; "El ombú", de Amaro Villanueva; "Historia de Santa Fe", de Leoncio Gianello; "Escritores y plásticos del litoral", de Luis Gudiño Kramer; "Cenizas", de Diego Oxley; "La arquitectura en las Misiones Jesuíticas Guaraníes", de Hernán Busaniche; "Ensayos sobre el hombre y sus problemas", de Rafael Virasoro; "La antena hechizada", de Luis Difilippo; "Cardos y estrellas", de Julio Migno, y "Los pueblos y culturas indígenas del litoral", de Antonio Serrano.

Con la publicación de la colección se presentía que no quedaría ya reducido a Buenos Aires el movimiento que había de dilucidar las cuestiones fundamentales que determinan el estado de nuestras creaciones, de nuestro pensamiento en problemas nacionales de las investigaciones científicas y de los ensayos filosóficos o sociales, porque se demostraba al ponerse en evidencia y en conjunto, que sus raíces son más extensas que aquellas del primer cuarto del siglo XX que originaron fecundas discusiones y perdurables frutos especialmente en poesía, novela y cuento.



Viñeta de Planas Casas que identifica las ediciones "El Litoral"

El panorama de nuestra geografía literaria había variado y se empeñaban en ceguera quienes negaran que es imposible hablar de Argentina si no se habla desde Buenos Aires. El tiempo confirmó que aquel esfuerzo editorial estaba dando la pauta de una inminente madurez que, por otra parte, también se profundizaba en jóvenes escritores que estaban dando, entre nosotros, sus primeros y pretensiosos pasos: el tiempo dijo si era para todos la bota de potro...

No faltó quien dijera el 18 de agosto de 1955 en un diario porteño, que se trataba de "una aventura editorial", pesando sus posibles resultados económicos para la editorial, porque le interesaba más saber si todo ello no terminaría en déficit que ilustrar a sus lectores sobre el valor de los tomos reunidos y su importancia dentro del movimiento cultural nativo. El pendolista dijo que éramos "litoralenses convictos y confesos", con lo que demostraba esa ya vieja ignorancia a que nos tienen acostumbrados aquellos que escriben porque afortunadamente aquí escribe todo el que quiere. También decía que "los escritores no quieren vivir de favor", ignorando que con la colección de "El Litoral" se había dado el único caso que conocí hasta entonces: ¡pagó en total $ 70.000 en concepto de derechos de autor antes de que nuestros trabajos estuviesen en venta! y esa suma era bastante más importante que la que asignaba cualquier editorial porteña..., que por lo general no cumplían —como no cumplen por lo general tampoco hoy— con sus compromisos contraídos con los escritores dueños de sus derechos.

Bastaría una simple lectura en los papeles de mi archivo literario para trazar el verdadero panorama en que se debe inscribir un esfuerzo que no sólo no se ha perdido, sino que perdura en miles de bibliotecas entre públicas y privadas con obras que aún se consultan y que seguirán siendo imprescindibles, las más de ellas, para comprender alguna vez hasta qué punto Santa Fe gravitó —como ejemplo para otras provincias— en el sentido de que debe fortalecerse editorialmente el interior para romper viejos esquemas que dañan a la vida cultural de la Nación.

No es posible propugnar una fecunda agitación de ideas y una acendrada crítica sin hallar soluciones al problema de un mayor número de ediciones de nuevos libros creados en nuestro país desde que ellos, en definitiva, son —para la crítica— el contenido material del objeto de estudio y de las realizaciones del pensamiento artístico reubicado en este período de nuestra evolución cultural en relación con la cultura universal. Y es período que exige una urgente confrontación con el pasado inmediato y estudio preciso de las circunstancias actuales para trazar —en grandes lineamientos— las perspectivas del futuro o las necesidades de la acción posible en el presente. Para saber con cierta exactitud dónde estamos y hacia dónde vamos, no podríamos prescindir del enorme material que, sin duda, hoy queda encarpetado por falta de sencillo acceso a los medios de difusión editorial. Con todo lo que se ha logrado en este aspecto —que no es poco— aún les queda por conquistar a los escritores posiciones más inconmovibles en las editoriales, propias del normal desenvolvimiento de la tarea literaria, posiciones que deben corresponder en primerísimo lugar a quienes auscultan la vida de la nación en el proceso progresivo de su destino en el mundo.

Carecemos de editoriales en provincias teniendo, no obstante, muy avanzada técnicamente a las imprentas. No se repite aquel ejemplo de hace veinte años dado por la colección de "El Litoral", porque el momento económico es distinto pero también porque no se contemplan los grandes intereses nacionales desde los cubiles donde las máquinas se mueven para satisfacer otros intereses, más chicos y menos riesgosos.

Mas no todo se pierde de lo que ha sido bello alguna vez, y no siempre recordar es perder tiempo, porque si hoy podemos valorar lo que ocurrió en materia de libros hace veinte años en Santa Fe es porque sabemos que están en expectativa otros acontecimientos propios del desenvolvimiento histórico, que en materia de creación literaria se encauzarán en la cambiante vida de la Nación, que así pasen los años hallará su equilibrio en el peso del desarrollo general de las provincias.

Gastón Gori

Para EL LITORAL — Santa Fe

Formas, propuestas

1

Una cierta condición del amor: aniquilamiento. Pero ello deviene de lo inverso, de que la cuerda no cierra sobre uno su lazo más estrecho.

2

Milagro apócrifo: caballo alado que se ve cruzar el cielo, etc. Milagro auténtico: encontrar a la mañana el saco como se lo dejó, sobre la silla.

3

Tristeza: pescado, por pequeño devuelto al mar, pero muerto por grandes heridas.
Alegría: subir montañas porque sí. O porque sí, sin subir montañas.

4

Tuve un amigo que era mi verdugo que era mi amigo. Y Yo estuve a salvo de no ser su amigo.

5

Lo extraño del sueño, el despertar.
Lo extraño del despertar, el sueño.

6

Campanarios y palomas, ensimismados.

7

Tema de composición para celebrar una primavera: "La efemérides del fauno".

8

¿Puedes dar a un blanco móvil con los ojos cerrados y luego desaparecer, tornarte un innominado transeúnte, alguien que fervorosamente, sin himnos ni glorias, dignifica un alto orden del universo?

9

Una cierta condición del amor: vivificar. Sin embargo, ello deviene de lo inverso, de sucesivas y minuciosas destrucciones.

Willy Bouillon

Para EL LITORAL — Buenos Aires

UNA FORMA DEL ARRAIGO:

LAS "PROSAS APATRIDAS" DE JULIO RAMON RIBEYRO

"Los hombres cambian, pero las instituciones se perpetúan. Esos hotelitos destartalados de calles como la rue Princesse o la Rue des [illegible], donde se alojan los peones que vienen del Mediterráneo, no son otra cosa que la versión moderna de los ergástulos romanos. No encuentro prácticamente ninguna diferencia entre un albañil argelino o portugués y un esclavo de la época de Diocleciano. En esos hotelitos los peones foráneos se instalan a perpetuidad y salen solamente para su trabajo todos los días o un día, el último, rumbo al cementerio. Son extraños estos [illegible] de sus inquilinos. En la planta baja está el bar-restaurant y el tablero con las llaves y en sus cuatro o cinco pisos las celdas donde los obreros duermen hacinados en camas-camarote. El local les ofrece todo: bebida, comida, litera, televisión, mesas para jugar a las cartas o al dominó. Lo que ganan en la fábrica lo gastan en el hotel. Inútil decir que, a diferencia de los esclavos, son libres. No les queda ni siquiera la esperanza de la manumisión".

ESTA es una reflexión de Julio Ramón Ribeyro, el escritor peruano que acaba de publicar en Barcelona un libro de título original: **Prosas apátridas**. A los 45 años, este Delegado Permanente Adjunto del Perú ante la Unesco, se había descubierto ante una etapa de su vida que inevitablemente se cerraba y con muchas páginas sueltas que habían venido quedando aisladas y fuera del contexto de sus [illegible] conocidas, especialmente de **Crónica de San Gabriel** (1960) y de la recopilación de sus cuentos, **La palabra del mudo** (1973).

"No soy yo el apátrida, lo son las prosas que forman el libro. Sencillamente porque carecen de patria literaria —explica a lo largo de una cordial entrevista. Son textos que escribí sin un objeto preciso, con la vaga idea de incluirlos luego en alguna novela, cuento o ensayo, pero que se quedaron sin destino, desamparados. Es así que decidí reunirlos, dotarlos de un espacio común, a pesar de su diferente origen, motivo e inspiración. De allí el título de **Prosas apátridas**".

Julio Ramón Ribeyro conoce ahora el éxito. Literariamente hablando se ha dicho que 1973 fue el "año Ribeyro". La publicación de **La palabra del mudo** en una cuidada edición peruana, la aparición de **La juventud en la otra ribera** y la reedición de **Los geniecillos dominicales** (Premio Nacional de Novela 1963), unida a su retorno a Lima tras varios años de vida en París, donde había trabajado como periodista en una agencia de noticias internacional, habían llamado la atención de la crítica sobre este escritor. El juicio fue unánime. Un crítico alemán, Wolfgang A. Luchting, llegó a escribir: "Yo creo que existen (y se ha establecido) tres grandes escritores en el Perú de estos días, Mario Vargas Llosa, José María Arguedas y Julio Ramón Ribeyro".

Con una sonrisa escéptica pudo decir entonces el propio Ribeyro y repetirnos ahora: "Considero injusto el parangón entre Vargas Llosa, Arguedas y yo. El sitial del primero está refrendado por su calidad y su celebridad; el del segundo se consolidó, sobre todo después de su muerte. En tanto que yo, que no conozco de las prerrogativas de los vivos activos ni la ventaja de los muertos trágicos, no puedo reivindicar ninguna plaza en ningún escalafón, salvo en una especie de limbo literario donde ni nacido ni muerto, espero algo así como el momento de algún improbable Juicio Final".

Este Juicio Final aparece ahora conjurado en la cita de R. Tagore que Ribeyro utiliza como epígrafe de sus **Prosas apátridas**: "El botín de los años inútiles, que con tanto celo guardaste, disípalo ahora: te quedará el triunfo de sosegado de haber perdido todo".

La utilidad de los años inútiles

¿A qué llama Julio Ramón Ribeyro sus años inútiles? Sus libros se han escalonado regularmente de 1955 a la fecha redondeando una visión del mundo homogénea y profundamente peruana. En **Los gallinazos sin plumas** (1955) el tema central eran los seres marginales de la realidad y los suburbios limeños. Estos "outsiders" no estaban marcados por ninguna teoría existencial, eran los representantes de la marginalidad a que lleva la pobreza y la ignorancia.

El mismo tono aparentemente impersonal, asordinado y falsamente naturalista reaparece en **Cuentos de circunstancias** (1958). Pero en la tensión de esa objetividad se adivinaban las fisuras que tiene el mundo de las apariencias cotidianas: lo irreal, la crueldad, la injusticia estaban presentes en esos cuentos como lo estarían en **Tres historias sublevantes** y **Las botellas y los hombres**, ambos de 1964. También aquí Ribeyro, tal como ha dicho el crítico peruano Julio Ortega, prefirió "el anonimato a la publicidad". La edición misma del libro era marginal. Eran libros mal impresos, estaban llenos de erratas y carecían de distribución fuera de la librería que los había imprimido. Mientras tanto, Julio Ramón Ribeyro, como algunos de sus compañeros de generación —Enrique Congrains Martín, Carlos Zavaleta, Carlos Germán Belli, vivía literalmente a salto de mata, desempeñando todo tipo de oficios, trabajando para sobrevivir.

Ese signo de la marginalidad reaparece ahora en **Prosas apátridas**. El libro ha sido editado por Tusquets en una colección llamada "Cuadernos marginales" ¿Simple coincidencia o se trata de un libro marginal?

"Lo más probable es que lo sea —dice resignadamente—. Es un libro de apuntes y reflexiones. Los lectores prefieren ahora novelas extremadamente complicadas, gruesos tratados que les dan la ilusión de vivir intensamente su actualidad".

Pero estas reflexiones y apuntes parecen servir para entender esos tratados o captar su secreto sentido. Así, escribe Ribeyro en sus **Prosas**:

> Lectura del tomo quinto de la Historia de Francia de Michelet. Así como yo olvido los detalles de esto que leo y no guardo más que una impresión general de malestar y de horror, aparte de tres o cuatro anécdotas, el mundo olvida su propia historia, no la interroga y no saca de ella ninguna enseñanza. Diríase que la historia se ha hecho para olvidarse. ¿Qué humano, a no ser un especialista, reflexiona ahora sobre las exacciones que sufrieron los judíos bajo Felipe el Hermoso o sobre la confiscación y destrucción de los templarios? Por ello mismo, en la historia que se escriba en el año tres mil, la segunda guerra mundial que tanto costó a la humanidad ocupará tan sólo un párrafo y la guerra de Vietnam una nota al fin del volumen que muy pocos se darán el trabajo de leer. La explicación reside en que el hombre no puede al mismo tiempo enterarse de la historia y hacerla, pues la vida se edifica sobre la destrucción de la memoria.

Los objetivos ilusorios

Ahora Ribeyro, tras sus años como periodista, es diplomático. Como Ministro Consejero del Perú ante la Unesco puede decir que "la diplomacia enseña mucho, aunque entraña el peligro de darnos a veces una visión cosmopolita y superficial de la realidad. La profesión ideal para un escritor sería poder ser escritor. Pero esto casi nunca es posible".

Este escepticismo actual no es nuevo. Cuando en 1973, conoció el éxito y la popularidad en el Perú, un ácido sarcasmo brotaba desde el título del libro que lo consagraba: **La palabra del mudo**. Además descubriría que asistir tímidamente a su propia celebración no significaba nada. Acababa de superar una grave enfermedad que lo había puesto al borde de la muerte y descubría —como Proust— que a los hombres les llega casi siempre lo que han esperado de la vida, sólo que tarde.

En **Prosas apátridas**, frente a su inmensa biblioteca, Ribeyro se dice: "Y entre estos libros perdidos (los parásitos, los que nadie lee), los que yo he escrito. No digo en cien años, en diez, en veinte. ¡Qué quedará de todo esto! Diríase que la gloria literaria es una lotería y la perduración artística un enigma". En 1973, respondiendo a una de las numerosas entrevistas que marcaron su visita a Lima, dijo a un periodista algo que recuerda ahora su prologuista, el crítico peruano José Miguel Oviedo: "De joven había soñado realmente con alcanzar la fama literaria, ser reconocido como un auténtico escritor; ahora que todo el mundo me dice que lo que soy, siento que ya no me interesa, que tal vez he corrido tras un objetivo ilusorio y que no valía tanto la pena".

Valga o no la pena el éxito literario, Julio Ramón Ribeyro sigue trabajando intensamente. Este año publicará además de sus **Prosas apátridas**, **Seis obras de teatro** en el Instituto Nacional de Cultura Peruana y un volumen de artículos de crítica literaria titulado **La caza sutil**. Mientras tanto revisará la versión definitiva de su novela **Cambio de guardia** que está basada en el período de Odría en el Perú (1948-1956) y que trata sobre la dictadura como sistema de opresión de los pueblos latinoamericanos.

Las formas más auténticas del arraigo pueden pasar, pues, por las mejores **Prosas apátridas**, una fórmula que Ribeyro, peruano y latinoamericano, ha sabido entender en su sentido más profundo y sutil: el que da haber sido marginal no por voluntad propia, sino por la necesidad de la pobreza.

(**Perspectivas de la Unesco**).

Fernando Ainsa

La literatura insular italiana en la obra de Grazia Deledda

LA virtud de narrar por la alegría de narrar es una revelación constante en la creatividad de Grazia Deledda, notable escritora y poeta italiana, nacida en Nuoro, ciudad situada en la isla de Cerdeña, en el año 1875.

Autora de prodigiosa fecundidad, tanto en la lírica como en la prosa, describe con gran espíritu de observación las vivencias de su isla natal.

Aun adolescente escribió su primera novela "Flor de Cerdeña", que fue publicada en Roma casi inmediatamente. Dicha novela originó en su ambiente grandes críticas, pues los sardos eran muy conservadores y enemigos de las mujeres literatas.

En el año 1900 aparecía su libro "Elías Portolú", escrito con despliegue de galas literarias, que fue traducido a todos los idiomas europeos. Esta obra, junto a "Palomas y gavilanes" y "Cañas al viento" forman la trilogía de las generalmente consideradas "novelas maestras" de la autora. Su estilo tiene fuerza, describe la naturaleza con la sencillez y grandeza de líneas del paisaje antiguo, donde el medio ambiente armoniza con la vida psicológica de los personajes que incorpora en sus cuadros.

Grazia Deledda escribió más de treinta novelas de respetable extensión y algo más de un centenar de novelas breves. También dedicó a los niños alrededor de quinientos cuentos de acentuada inspiración.

En el año 1926 fue distinguida con el lauro del Premio Nobel por su obra literaria.

Son dignas de mención "El incendio del olivar", cuyo vigoroso arranque es considerado por algunos comentaristas como de los más acabados que saliera de su pluma; la parábola moral "El Dios de los vivos", profundo diseño psicológico, que incluye afortunados toques humorísticos y "Cósima" un relato póstumo.

Las novelas de Grazia Deledda giran casi siempre sobre tres pivotes fundamentales Amor, Fatalidad y Muerte. En todas ellas hay un amor imposible y desgraciado, un puro instinto de atracción irracional entre el hombre y la mujer, como también existe la fatalidad inexorable, un destino imposible de evitar.

Todas las obras de esta autora sarda son como antiguas tragedias donde el fatalismo crea una fuerza que actúa permanentemente tejiendo una red entre los protagonistas. Y ante la indiferencia de la naturaleza, la muerte, la muerte necesaria repetida y siempre nueva, con un cúmulo de interrogantes suspendidos sobre ella.

Un detalle curioso es la ausencia del mar en la creación de Grazia Deledda. El mar está lejos, como una línea plateada que aparece en la lejanía. Solamente en un cuento, "Claroscuro" y en "El secreto del hombre solitario" aparece el mar pero nunca como elemento principal de la acción. Todo es campo, montañas pobladas de arbustos olorosos, ermitas colgadas de sus laderas, árboles azotados por el vendaval. Y finalmente Cerdeña, apartada de las grandes corrientes turísticas del siglo pasado, no descubierta por ninguno de los viajeros decimonónicos.

Grazia Deledda publicó unos cincuenta libros y murió en Roma el 15 de agosto de 1936. Su obra es casi desconocida en nuestro país, aunque sus narraciones atraen cada vez más la atención de los críticos y de los lectores jóvenes de Italia. Pocos escritores producen tanto asombro, porque abrir un libro de Grazia Deledda es como abrir un arcón mágico pululante de seres característicos y personales, de paisajes expresados con vibración cordial, de mundos con raíces milenarias puestos de manifiesto con un tosco refinamiento, productos de una cultura más sensible que intelectual. Sus citas predilectas de la Biblia, de Homero, de Manzoni y de los novelistas rusos están en su experiencia más como un hecho vivido que como un hecho literario.

Continuamente, en un rasgo ligerísimo y a veces milagroso, se definen los eternos anhelos de la vida, descubriendo leyendas, misterios, conflictos y ansiedades.

Por ello es posible afirmar que en la obra literaria de Grazia Deledda todos los caminos conducen al corazón humano.

Susana Valenti

Para EL LITORAL — Santa Fe